



DESARROLLO RURAL

PALOMA VALENCIA PRESIDENTE 2026 – 2030

PLAN DE GOBIERNO

PALOMA

— 2026 —

PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL Y TRANSFORMACIÓN AGROINDUSTRIAL

Paloma Valencia 2026

Del Potencial Del Campo A La Prosperidad Rural

Campo Seguro para producir	Campo Competitivo para prosperar	Bienestar Rural para quedarse
---------------------------------------	---	--

Sembrar seguro. Vender mejor. Vivir digno.

Un campo con orden para producir, reglas claras para invertir y bienestar para quedarse.

INDICE

I. Resumen Ejecutivo

II. Síntesis Estratégica del Programa

III. Propuesta Programática

1. Visión
2. Propósito
3. Objetivos Específicos
4. Contexto: el problema público que este programa debe resolver
5. Pregunta Estratégica
6. Tesis de Gobierno
7. Colombia y el trilema de las 3C del uso de la tierra
8. Reglas de diseño del programa
9. Bases y aceleradores transversales obligatorios
10. Pilares del Programa y propuestas asociadas
11. Acciones de corto plazo para victorias tempranas
12. Ruta de factibilidad, implementación y financiabilidad
13. Indicadores guía para la siguiente fase
14. Cierre político

ANEXO I. Desarrollo de los Pilares y Propuestas

- Campo Seguro: producir sin miedo y con reglas claras
- Campo Competitivo: producir mejor, vender mejor, exportar mejor
- Bienestar Rural: vivir bien también es una política productiva

ANEXO II. CAFÉ 100 – Programa Sectorial Cafetero 2026–2030

ANEXO III. Bosqueconomía: Colombia Potencia Forestal

I. Resumen ejecutivo

Este programa parte de una idea simple: el campo colombiano no puede seguir siendo una economía de aguante. Debe convertirse en una economía de inversión, productividad, valor agregado y arraigo.

El campo y la ruralidad no son un asunto marginal: son una condición para la competitividad de Colombia. Sin un campo productivo, seguro y conectado, el país no puede garantizar alimentos, ampliar exportaciones, desarrollar bioenergía, proteger el agua, aprovechar su territorio ni generar crecimiento equilibrado. **La competitividad de Colombia también se juega en sus veredas, sus centros poblados y sus corredores agroindustriales.**

La ruta es clara: mitigar el riesgo de producir, bajar el costo de competir y hacer posible una vida digna en el territorio. Con estos objetivos, el programa se ordena en tres pilares, diez propuestas priorizadas y cuatro bases transversales obligatorias.

Este programa no parte de cero ni propone desmontar lo que sí funciona. Parte de **construir sobre lo construido**, corregir lo que no da resultado, escalar las experiencias exitosas y articular mejor al Estado con productores, cooperativas, gremios, academia, centros de investigación y sector privado. El desarrollo rural competitivo necesita más continuidad útil y menos reinversión burocrática.

Este programa también asume como oportunidad el trilema de las 3C del uso de la tierra: Comida, Combustible (energía) y Conservación Ambiental. Colombia no tiene que escoger entre producir y conservar. Puede hacer las dos cosas ordenando mejor la gestión de su territorio. Con más de 40 millones de hectáreas de frontera agrícola, el país está llamado a ser despensa alimentaria, plataforma de bioeconomía y energía limpia, y potencia de conservación con ingresos para la gente.

Además, este programa reconoce que la transformación del campo no depende solo de más recursos, sino de mejores capacidades. Por eso incorpora como motor de cambio el **fortalecimiento de gremios, cooperativas e instituciones del sector rural**, así como una apuesta decidida por la **investigación, la innovación y el desarrollo**, para cerrar brechas de productividad, acelerar adopción tecnológica y conectar al productor con nuevos mercados, nuevos usos de la tierra y nuevas fuentes de ingreso.

Tres pilares: Campo Seguro, Campo Competitivo y Bienestar Rural.

Propuestas de consenso técnico, alto impacto visible y capacidad de arranque.

Cuatro aceleradores y bases transversales obligatorias: Gobernabilidad e Institucionalidad, capacidades rurales, asistencia técnica y acceso útil a tecnología.

Catalizadores de la productividad del territorio: Protección de ecosistemas tropicales estratégicos, bioeconomía, ecoturismo rural y servicios ecosistémicos.

Ruta de implementación y financiabilidad con presupuesto, regalías, crédito de fomento, cooperativas, APP, inversión de impacto, alianzas y cooperación internacional, finanzas verdes e instrumentos financieros (e.g., garantías, seguros de clima y mercado) para enfrentar los riesgos.

II. Síntesis Estratégica del Programa

Visión: Desarrollo rural y transformación agroindustrial: del potencial del campo a la prosperidad rural.		
<p>Pilar 1. Campo Seguro</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducir el riesgo de producir e invertir en el campo mediante seguridad física, seguridad jurídica y trámites simples. • Ordenar mejor el uso del suelo y abordar el trilema de las 3C: Comida, Combustible (energía) y Conservación Ambiental. 	<p>Pilar 2. Campo Competitivo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bajar los costos de competir y abrir mercados con vías, riego, crédito, seguro, asociatividad, cooperativas fuertes, valor agregado y una agenda exportadora seria. • Aumentar las capacidades rurales, asistencia técnica y el acceso útil a tecnología como motores de productividad. • Fortalecer y optimizar el rol de los gremios y sus fondos parafiscales. 	<p>Pilar 3. Bienestar Rural</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hacer posible la permanencia y el arraigo en el campo con salud, energía, agua, formalidad laboral y servicios que dignifiquen la vida rural. • Poner en el centro a la gente del campo - mujeres, jóvenes, pequeños productores, asociaciones y cooperativas.
<p>Aceleradores y Bases transversales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Gobernabilidad e institucionalidad transparente y eficiente 2. Capacidades rurales para producir, gerenciar, asociarse y vender mejor. 3. Extensión moderna, a la medida de las cadenas productivas y los territorios 4. Acceso útil a tecnología. 		
<p>Acciones de corto plazo para victorias tempranas en el año 1</p>		
<ul style="list-style-type: none"> • Ventanilla Única Rural y pilotos del Registro Rural en territorios priorizados. • Ley de trazabilidad ganadera. • Identificar territorios con vocación para ecoturismo rural, servicios ecosistémicos y proyectos de bioeconomía con potencial de financiamiento verde. • Equipo interinstitucional MinComercio – Procolombia - MinAgricultura – ICA – Cancillería para destrabar admisibilidad y apertura de mercados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Corredores prioritarios y regiones piloto del Plan Vial Campesino. • Paquete de crédito rural con Finagro, banca, cooperativas, asociaciones y casas de agroinsumos. • Fase 1 de distritos y sistemas de riego priorizados, con protección de cuencas y ecosistemas estratégicos asociados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Rutas para Joven Rural, mujeres rurales y la red de extensión moderna. • Pilotos de Hospitales Padrinos y de transición a cocción limpia en territorios priorizados.

1. El Campo: Activo Estratégico Subutilizado

El sector agropecuario colombiano aporta entre el 6,5% y el 7% del PIB nacional ampliado y genera anualmente entre US\$22.000 y US\$26.000 millones en inyección a la economía. Las exportaciones agroalimentarias y de bebidas alcanzan US\$11.500 millones FOB. Sin embargo, el país opera muy por debajo de su potencial productivo.

6,5%–7% del PIB nacional agropecuario ampliado	US\$22–26 mil M inyección anual a la economía	US\$11,5 mil M FOB exportaciones agro, alimentos y bebidas
+40 millones ha frontera agrícola delimitada	19% uso agrícola efectivo actual	32M ha subutilizadas o de baja eficiencia

El 40% del potencial productivo se pierde por baja tecnificación. La propiedad de la tierra es un punto de gran interés y tensión política en el país.

"El gigante dormido no es la tierra: es la productividad que falta desbloquear."

2. Visión: Agro-Capitalismo Popular

La propuesta parte de una premisa central: pasar de repartir tierra a crear empresarios rurales con incentivos financieros, contratos, crédito, tecnología y mercado. Con seguridad, alianzas productivas y bienes públicos, la tierra puede convertirse en ingreso, PIB y exportaciones.

"El agro ya aporta cerca de US\$25.000 millones operando a media máquina. Con tecnología, incentivos financieros y alianzas, el campo será nuestra nueva renta petrolera: renovable y para todos."

Tres palancas de crecimiento

01	02	03
Duplicar la caja exportadora US\$11,5B → >US\$20B/año	Recuperar el bono tecnológico +US\$8–10B al PIB/año	Boom maderable y ambiental +US\$2,5B en 4 años
Expandir uso productivo con encadenamientos grande–pequeño.	Crédito para riego, biotecnología, conectividad y agricultura de precisión.	Maderables comerciales, bonos de carbono y servicios ambientales

"Un país con más de 40 millones de hectáreas cultivables no tiene por qué tener una sola familia aguantando hambre. El campo colombiano es un negocio de talla mundial, y el gobierno de Paloma Valencia va a convertir a cada pequeño productor en socio de ese negocio."

3. Tres Mensajes Estratégicos

01	Ni expropiación ni abandono Propiedad con reglas claras, negociación voluntaria y crédito productivo.
02	Seguridad para una Colombia bien alimentada Sin control territorial no hay comida barata ni inversión en el campo.
03	Socios en el campo Pequeño productor, agroindustria y Estado deben ser aliados, no enemigos.

“Tierra con seguridad, crédito y tecnología es riqueza rural y prosperidad para el país.”

4. Del Problema a la Solución

Cada dolor ciudadano identificado en el territorio se responde con una decisión programática concreta y un resultado medible.

Dolor que se escucha	Respuesta programática	Resultado que se mide
Inseguridad y extorsión	Corredores productivos protegidos	Menor riesgo, menos costos y más abastecimiento.
Incertidumbre sobre propiedad, uso de la tierra e impuestos (Predial)	Reglas claras y negociación voluntaria	Confianza para invertir y formalizar.
Baja productividad y débil acceso a mercado	Vías, agua, fertilización, crédito, extensión rural moderna, tecnología y compradores	Mejor ingreso rural y mayor competitividad.

Los programas conectan seguridad + productividad + bienestar.

5. Tres Pilares y Cuatro Bases Transversales

La propuesta se ordena en tres pilares de acción y cuatro bases habilitadoras que deben estar activas para que el plan funcione.

Pilares de acción

- **Campo Seguro:** Corredores productivos protegidos, control anti-extorsión y anti-abigeato, presencia integral del Estado.
- **Campo Competitivo:** Vías terciarias, riego y crédito; tecnología, datos y conectividad; compradores ancla y exportación.

- Bienestar Rural: Salud cercana y energía limpia; vivienda, formalización y formación; jóvenes y mujeres rurales.

Bases transversales obligatorias

- Gobernabilidad rural efectiva.
- Fortalecimiento de capacidades rurales.
- Extensión agropecuaria moderna.
- Acceso útil a tecnología.

Ruta de implementación y financiamiento

Presupuesto nacional · Regalías · Crédito de fomento · Cooperativas · APP · Inversión de impacto · Cooperación internacional · Finanzas verdes.

6. Plan 10: Diez Decisiones para Pasar del Diagnóstico a la Implementación

El Plan 10 se organiza en dos bloques complementarios: primero habilitar la producción; luego convertir producción en ingreso y bienestar.

Bloque A — Condiciones para producir (Decisiones 1–5)

Objetivo: reducir el riesgo, bajar costos y hacer viable la inversión rural.

#	Programa	Descripción
01	Campo seguro para producir	Corredores productivos protegidos, control anti-extorsión y anti-abigeato, y presencia integral del Estado.
02	Seguridad jurídica rural	Derogar APPAS y Decreto 033; reglas claras sobre propiedad y negociación voluntaria.
03	Plan Vial Campesino	10.000 km de nuevas vías y 35.000 km de vías terciarias recuperadas y transitables, con mapa, cronograma y responsables.
04	Agua para producir	Recuperar distritos de riego, proteger cuencas y expandir micro-riego.
05	Crédito rural productivo	Finagro, seguro agropecuario, cooperativas y casas de agroinsumos financiando la inversión rural.

Resultado esperado: menos riesgo + más inversión + mayor productividad.

Bloque B — Mercado, valor agregado y bienestar (Decisiones 6–10)

Objetivo: convertir producción en ingreso, exportaciones y bienestar rural.

#	Programa	Descripción
06	Ingreso rural rentable	Asociatividad, agricultura por contrato y compradores ancla para vender mejor y reducir intermediación.
07	Agricultura del futuro (IID + IA)	Tecnología, datos, conectividad, bioeconomía y agricultura de precisión para producir más con menos.
08	Ganadería regenerativa	Más productividad por hectárea, trazabilidad, suelos vivos y acceso a mercados premium.
09	Potencia forestal y biocombustibles	Sustitución de importaciones, servicios ecosistémicos y valor agregado rural.
10	Bienestar rural	Salud cercana, energía, GLP, vivienda rural, formalización laboral, rutas para jóvenes y mujeres rurales.

Criterio de priorización: impacto visible + financiabilidad + capacidad de arranque.

Cada acción debe concretarse en: territorio piloto, responsable e indicador de seguimiento.

7. Victorias Tempranas: 0–100 Días

La victoria temprana debe tener: acto de gobierno, responsable, territorio piloto, fecha e indicador público. El principio rector es anunciar poco, medir bien y mostrar resultados en territorio.

Anuncio / Acción	Entregable visible
01 — Derogar normas de inestabilidad jurídica rural	Paquete normativo: APPAS y artículos del Decreto 033 que afecten la negociación voluntaria.
02 — Lanzar corredores productivos seguros	Zonas agropecuarias priorizadas con reacción rápida y control anti-extorsión/anti-abigeato.
03 — Publicar mapa del Plan Vial Campesino	Primeros corredores, cronograma, responsables y tablero público de avance.
04 — Activar paquete de crédito rural	Líneas de inversión con Finagro, banca, cooperativas, asociaciones y casas de agroinsumos.

05 — Arrancar fase 1 de riego	Distritos priorizados, cronogramas de recuperación y protección de cuencas asociadas.
-------------------------------	---

8. Primer Año: Pilotos que Conectan Mercado y Bienestar

Complemento de las victorias de los primeros 100 días: apertura de mercados, simplificación de trámites y mejoramiento de la vida rural.

Anuncio / Acción	Entregable visible
06 — Equipo exportador agropecuario	MinComercio, ProColombia, MinAgricultura, ICA y Cancillería para admisibilidad sanitaria y apertura de mercados.
07 — Ley de trazabilidad ganadera	Modernizar identificación, movilidad y sanidad para abrir mercados y combatir la ilegalidad.
08 — Ventanilla Única Rural	Menos trámites, menos discrecionalidad y pilotos del Registro Rural en territorios priorizados.
09 — Pilotos de bienestar rural	Hospitales padrinos, telemedicina y transición a cocción limpia con GLP.
10 — Rutas para jóvenes y mujeres rurales	Educación Rural Pertinente, formación técnica, extensión moderna, crédito productivo y emprendimiento rural.

Regla de impacto real: cada piloto debe responder: ¿dónde?, ¿quién?, ¿cuándo?, ¿cuánto cuesta?, ¿quiénes financian? y ¿cómo se mide?

III. Propuesta Programática

1. Visión

Desarrollo rural y transformación agroindustrial: del potencial del campo a la prosperidad rural.

2. Propósito

Transformar el potencial productivo del campo colombiano en inversión, productividad, valor agregado y bienestar rural, garantizando tres condiciones habilitantes: seguridad integral, competitividad productiva y una vida digna en el territorio.

3. Objetivos específicos

Campo seguro

- **Mitigar el riesgo** de producir e invertir en el campo mediante seguridad física, seguridad jurídica y trámites simples.
- **Ordenar mejor el uso del suelo y abordar el trilema de las 3C: Comida, Combustible/Energía y Conservación Ambiental.**

Campo Competitivo

- **Bajar los costos de competir y abrir mercados** con vías, riego, crédito, seguro, asociatividad, cooperativas fuertes, valor agregado y una agenda exportadora seria.
- **Aumentar las capacidades** rurales, la extensión moderna y el acceso útil a tecnología como motores de productividad.
- **Fortalecer y optimizar** el rol de los gremios y sus fondos parafiscales.

Bienestar Rural

- **Hacer posible la permanencia y el arraigo** en el campo con salud, energía, agua, formalidad laboral, vivienda rural y servicios que dignifiquen la vida rural.
- **Poner en el centro a la gente del campo** - mujeres, jóvenes, pequeños productores, asociaciones y cooperativas.

4. Contexto: el problema público que este programa debe resolver

En una frase: el problema del campo colombiano ya no es solo producir más; es producir con seguridad, vender con rentabilidad y vivir con dignidad.

Colombia tiene un campo con enorme potencial, pero con demasiado riesgo, demasiados costos y poco valor agregado. El país cuenta con más de **40 millones de hectáreas de frontera agrícola**, pero todavía usa una fracción limitada de ese potencial con productividad, información y encadenamientos suficientes.

La competitividad rural se frena por **cinco cuellos de botella**: inseguridad; altos costos logísticos y de agua; mala articulación entre crédito, seguro y producción; débil capacidad de transformar la producción primaria en ingreso estable; y un uso del suelo que muchas veces enfrenta producción, energía y conservación como si fueran enemigos.

El costo humano de ese rezago es muy alto. Las mujeres rurales siguen cargando con más barreras de cuidado, crédito y acceso institucional. Los jóvenes rurales ven pocas oportunidades para estudiar, tecnificarse, emprender o quedarse en su territorio. Y demasiados productores continúan por fuera de servicios modernos de extensión, conectividad, financiamiento y comercialización.

5. Pregunta estratégica

¿Cómo hacer que el campo deje de ser una economía de aguante y se convierta en una economía de inversión, innovación, valor agregado, arraigo y prosperidad?

6. Tesis de gobierno

El gobierno de Paloma Valencia no necesita inventar cien programas nuevos. El gobierno de Paloma Valencia propone ordenar y ejecutar bien un portafolio corto de apuestas que destrabe el campo y catalice el aporte de la agroindustria a la competitividad y desarrollo de Colombia.

La tesis de este programa es simple: si el Estado garantiza seguridad integral en el territorio, reglas claras de propiedad e inversión, trámites menos costosos, más y mejores vías y agua para producir; si además alinea crédito, seguro, asociatividad, cooperativas, comercialización y valor agregado con el ciclo productivo; y si fortalece capacidades rurales con extensión, formación técnica, alfabetización financiera y acceso a tecnología, entonces los productores podrán invertir, tecnificarse, asociarse, vender mejor y permanecer en el campo.

A esto se suma una convicción clave: Colombia no debe caer en la falsa pelea entre producir y conservar. Debe ordenar su suelo para producir comida, generar combustibles y energía limpia donde haga sentido, y proteger ecosistemas tropicales estratégicos que sostienen el agua, la biodiversidad y nuevas fuentes de ingreso como servicios ecosistémicos, ecoturismo rural y negocios verdes.

7. Colombia y el trilema de las 3C del uso de la tierra

Este programa asume el trilema de las 3C del uso de la tierra: Comida, Combustible y Conservación Ambiental. No se trata de escoger una C y pelear con las otras dos. Se trata de ordenar el territorio para que cada hectárea haga mejor lo que puede hacer.

Con más de 40 millones de hectáreas de frontera agrícola, Colombia tiene una oportunidad estratégica: asegurar soberanía y seguridad alimentaria, consolidarse como despensa para el mundo, desarrollar bioeconomía y energía limpia, y al mismo tiempo proteger el capital natural que sostiene el agua, la biodiversidad y la productividad de largo plazo.

Comida	Combustible y energía limpia	Conservación Ambiental
<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad alimentaria. • Colombia despensa para el mundo. • Cadenas regionales, agroindustria y compras locales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Biocombustibles: SAF, bioetanol, biodiésel, biogás y biometano. • Paneles solares y energía distribuida para riego, refrigeración, bombeo y conectividad. • Aprovechamiento de residuos agroindustriales y biomasa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Protección de bosques, páramos, humedales, cuencas y biodiversidad. • Servicios ecosistémicos, carbono y restauración productiva. • Ecoturismo rural, turismo de naturaleza y negocios verdes. • Economía circular. • Proyectos forestales de uso comercial (maderas). • Generar incentivos y atraer financiamiento para proyectos de bioeconomía.

La clave no es expandir la frontera sin criterio. Es intensificar y transformar donde corresponde, conservar donde toca, y hacer que la conservación también genere ingresos legítimos y medibles para las familias rurales.

8. Reglas de diseño del programa

- Nada de crédito sin asistencia técnica. El productor no puede recibir deuda sin acompañamiento.
- Nada de tecnología sin conectividad y formación. Un dron sin internet ni capacitación es solo un juguete caro.
- Nada de infraestructura sin mantenimiento y operación. La prioridad es poner a funcionar lo existente y completar lo estratégico.
- Nada de asociatividad de papel. Primero se fortalecen cooperativas y asociaciones que sí pueden comprar mejor, vender mejor y gobernarse bien.
- Mujeres y jóvenes no van como nota al pie. Deben estar visibles en focalización, presupuesto, metas e indicadores.
- La sostenibilidad se presenta como productividad de largo plazo: suelos vivos, agua, trazabilidad, cero deforestaciones donde aplique y menor vulnerabilidad climática.
- No se puede pedir conservación sin ingreso. La conservación debe traducirse en agua, productividad, servicios ecosistémicos, ecoturismo rural y oportunidades para la gente.

9. Bases y aceleradores transversales obligatorios

Las bases transversales obligatorias de este programa son tres: **capacidades rurales, extensión moderna y acceso útil a tecnología**. A ellas se suma un acelerador transversal sin el cual nada despega: **governabilidad e institucionalidad transparente y eficiente**. Cada una debe aterrizar con rutas específicas para mujeres, jóvenes, pequeños productores, asociaciones y cooperativas.

9.1 Governabilidad e institucionalidad transparente y eficiente

La primera condición para que este programa funcione es que el Estado deje de trabajar por ventanillas separadas, sin datos comunes y sin seguimiento real. No se trata de crear más burocracia. Se trata de **construir sobre lo construido**, ordenar la institucionalidad rural, fortalecer las entidades que sí deben cumplir, y coordinar de verdad a la Nación con departamentos, municipios, gremios, cooperativas, universidades, centros de investigación y sector privado.

- **Consejo Rector de Política Rural y Transformación Agroindustrial**, con participación público-privada, para alinear prioridades, destrabar cuellos de botella y hacer seguimiento periódico a las apuestas del programa.
- **Fortalecimiento del Ministerio de Agricultura como rector**, con roles claros y metas compartidas para ADR, Finagro, ICA, AGROSAVIA, UPRA y demás entidades con incidencia rural, evitando duplicidades y programas que compiten entre sí.
- **Gestión territorial con capacidad técnica**, mediante equipos regionales de implementación y asistencia a municipios y departamentos, articulados con SENA, universidades, gremios, cooperativas y organizaciones productivas.
- **Gobernanza digital e interoperabilidad**, con Ventanilla Única Rural, Registro Rural y Cédula Catastral Productiva conectados entre sí, para reducir discrecionalidad, bajar tiempos de trámite y mejorar focalización.

- **Transparencia y control ciudadano**, con tableros públicos de vías, riego, crédito, compras y ejecución; georreferenciación de proyectos; cronogramas, costos, hitos y alertas tempranas para reducir corrupción y captura política.
- **Gestión por resultados**, con indicadores simples, metas trimestrales, seguimiento desde gerencia de gobierno, evaluación de desempeño y auditoría concurrente en programas críticos.
- **Profesionalización del talento público rural y digital**, con equipos estables, mérito, formación continua y soporte técnico para que la política pública no dependa de improvisación ni rotación permanente.

9.2 Capacidades rurales

La primera base transversal es construir capacidades rurales para producir, gerenciar, asociarse y vender mejor. No basta con llevar recursos; hay que dejar capacidades instaladas en el territorio. La meta es que el productor pueda tomar mejores decisiones y que las organizaciones rurales tengan más capacidad para crecer, negociar y sostenerse.

- **Jóvenes rurales:** Ruta Joven Rural con microcredenciales en mecanización, agrotecnología, drones, mantenimiento, transformación, comercialización, turismo de naturaleza y bioeconomía.
- **Mujeres rurales:** acceso preferente a crédito y formación, liderazgo en programas productivos, mecanismos de cuidado y rutas de atención frente a violencias.
- **Pequeños productores:** educación financiera y digital, costos del negocio, manejo de caja, asociatividad útil y cumplimiento de estándares.
- **Asociaciones y cooperativas:** escuelas de gerencia cooperativa, contabilidad, gobierno corporativo simple, compras conjuntas, venta conjunta y negociación con compradores ancla.
- **Conexión con investigación, innovación y desarrollo:** alianzas con gremios, AGROSAVIA, SENA, universidades y centros de investigación para que el conocimiento útil llegue a la finca, a la asociación y al negocio rural.

9.3 Extensión moderna y asistencia técnica

La extensión rural no puede seguir siendo una charla suelta o una visita ocasional. Debe ser acompañamiento práctico en finca, por cadena y por territorio, con presencia física y apoyo digital. La regla será simple: donde haya apoyo público, debe haber acompañamiento útil.

- **Red de extensionistas** articulando SENA, universidades, AGROSAVIA, ICA, gremios, asociaciones, cooperativas y gestores territoriales.
- **Rutas diferenciadas** para jóvenes, mujeres, pequeños productores y organizaciones asociativas.
- **Cobertura** sobre productividad, riego eficiente, salud del suelo, trazabilidad, comercialización, adaptación climática y buenas prácticas.
- **Apoyo público ligado a extensión:** crédito, riego, contrato, tecnología o transformación deben ir acompañados de asistencia técnica.
- **Extensión con innovación aplicada:** parcelas demostrativas, pilotos productivos, validación de tecnologías y transferencia rápida de soluciones adaptadas a cada territorio.

9.4 Acceso útil a tecnología

La tecnología debe presentarse como herramienta concreta para resolver problemas, no como moda. Sirve para georreferenciar, medir agua, reducir insumos, trazabilizar producción, abrir crédito, vender mejor y hacer trámites sin intermediarios.

- **Conectividad y energía** para que la tecnología funcione en veredas y centros de acopio.
- **Datos simples y útiles** de clima, precios, trazabilidad y movilización.
- **Acceso a maquinaria y equipos productivos**, agricultura de precisión, bombeo eficiente, frío, refrigeración, secado y transformación, con modelos compartidos vía cooperativas o asociaciones.
- **Financiación y leasing para adopción tecnológica**, con foco en pequeños productores, mujeres, jóvenes y organizaciones rurales.
- **Tecnología con enfoque productivo y ambiental**, para mejorar rendimiento, ahorrar agua, reducir pérdidas, cumplir estándares y abrir mercados.

10. Pilares del Programa y propuestas asociadas

10.1 Campo Seguro: producir sin miedo y con reglas claras

Propósito: reducir el riesgo de producir e invertir en el campo. La seguridad no es solo presencia militar. También es seguridad jurídica, justicia agraria, protección a la propiedad, circulación segura de alimentos e insumos, y seguridad de trámites.

Mensajes y comunicaciones

No es...	Colombia tendrá...
No es aceptable que el productor siembre con miedo, pague extorsión o pierda su tranquilidad por ausencia del Estado.	Colombia tendrá corredores productivos protegidos, reacción rápida, control anti-extorsión y una autoridad que sí llegue a la vereda.
No es serio pedir inversión donde la tierra y los trámites siguen en la niebla.	Colombia tendrá reglas claras para la propiedad, jueces agrarios y un Estado que tramita en tiempo y con datos confiables.

Campo Seguro 1. Seguridad rural por corredores productivos.

Priorizar corredores y veredas con reacción rápida, inteligencia, control anti-extorsión, anti-abigeato y protección de la circulación de alimentos e insumos. Cuando el productor puede movilizarse sin miedo, el costo baja y la inversión vuelve.

Campo Seguro 2. Seguridad Jurídica.

Dar certeza a la propiedad, resolver conflictos por vía judicial, fortalecer jueces agrarios y blindar la inversión de reglas confusas o discrecionales. Un país serio no resuelve la tierra con improvisación. Colombia tiene 114 millones de hectáreas donde podemos caber todos los ciudadanos con los diferentes relacionamientos con la tierra¹, la legislación rural debe habilitar la posibilidad de respetar los derechos de todos los sectores

¹ De hecho el capítulo 1 del Acuerdo Final de Paz parte de ese principio: “Desarrollo integral del campo: el desarrollo integral del campo depende de un adecuado balance entre las diferentes formas de producción existentes -agricultura familiar, agroindustria, turismo, agricultura comercial de escala-; de la competitividad y de la necesidad de promover y fomentar la inversión en el campo con visión empresarial y fines productivos como condición para su desarrollo; y de la promoción y fomento, en condiciones de equidad, de encadenamientos de la pequeña producción rural con otros modelos de producción,

relacionados con el campo: comunidades étnicas, campesinas, sector productivo, sector empresarial. El desafío es viabilizar oportunidades lícitas y pacíficas de ocupación del territorio para generar riqueza y oportunidades a los habitantes de áreas rurales y rurales dispersas. El Estado no puede proveer ese desarrollo, es necesario habilitar inversiones privadas de envergadura para consolidar esa realidad.

Para garantizar la producción de un mayor tonelaje de alimentos, el Estado Colombiano debe proveer reglas claras sobre las inversiones rurales. En este sentido, la eficacia del ordenamiento jurídico no solo exige normas técnicamente bien formuladas, sino también un marco regulatorio que sea coherente, comprensible y ejecutable por las autoridades, así como por los ciudadanos y operadores jurídicos. La consolidación de un mercado de tierras rurales formal, transparente y dinámico es un componente fundamental para lograr los objetivos de productividad, seguridad alimentaria, desarrollo sostenible y construcción de paz en el país. No obstante, en amplios sectores rurales persiste una barrera estructural que desincentiva la inversión: la incertidumbre jurídica derivada.

El Catastro Multipropósito migró a ser una figura meramente fiscalista, debe volver a ser la herramienta de política pública encaminada a regularizar masivamente la tenencia de la tierra, para ello debe diferirse en el largo plazo el efecto tributario del componente económico catastral (avalúo) con miras a viabilizar la tenencia de la tierra regularizada con fines productivos sin cargas excesivas sobre los propietarios.

Campo Seguro 3. Transparencia y Georreferenciación.

Trazabilidad y control para proteger al productor formal y habilitar mercados.

10.2 Campo Competitivo: producir mejor, vender mejor, exportar mejor

Propósito: bajar costos, aumentar productividad y ayudar a que el productor capture más valor en el territorio. El campo no despega solo con crédito o solo con vías; despega cuando logística, agua, financiamiento, asociatividad, tecnología y mercado trabajan juntos.

Mensajes y comunicaciones

No es...	Colombia tendrá...
No es serio pedirle al productor que compita con trochas, sin agua, con crédito caro y sin comprador.	Colombia tendrá vías transitables, riego útil, crédito alineado al ciclo productivo, compradores ancla y apertura de mercados.
No es justo que el campo sea el lugar donde más se trabaja y menos se gana.	Colombia tendrá más valor agregado en origen, cooperativas fuertes, agroindustria local y mejores precios para el productor.

Campo Competitivo 1. Plan Vial Campesino.

Intervenir en puntos críticos y corredores productivos con estándares simples y mantenimiento permanente. Menos kilómetros en discurso; más transitabilidad real para sacar la cosecha, llevar insumos y acercar salud y educación.

que podrán ser verticales u horizontales y en diferente escala. En todo caso se apoyará y protegerá la economía campesina, familiar y comunitaria procurando su desarrollo y fortalecimiento.”

Campo Competitivo 2. Agua para todos: cuidado del agua, protección de ecosistemas estratégicos, distritos, micro-riego y mantenimiento.

Recuperar y operar distritos existentes, ampliar riego parcelario, reservorios y cosecha de agua, y proteger cuencas, páramos, humedales, bosques de galería y otras áreas estratégicas. No es un adorno verde: es asegurar agua para producir y para vivir.

Campo Competitivo 3a. Crédito agropecuario, seguro y asistencia técnica.

Uno de los principales desafíos estructurales del sector agropecuario colombiano es el bajo acceso al financiamiento por parte de los productores rurales, derivado de barreras como la informalidad en la tenencia de la tierra, la alta dependencia de garantías inmobiliarias, y la falta de mecanismos adecuados para monetizar activos agropecuarios futuros.²

Se reorientará y profundizará el crédito tradicional con Finagro hacia inclusión y productividad, focalizando una mayor proporción de líneas en pequeños productores con acompañamiento técnico-productivo. Además se continuará y ampliará las Líneas Especiales de Crédito con tasa subsidiada para inversión productiva y choques climáticos.

Campo Competitivo 3b. Créditos agropecuarios basados en información de la cadena - cooperativas y casas de agroinsumos.

Alinear el financiamiento al ciclo siembra-cosecha-venta, con seguro climático, garantías, alivios para crisis y acompañamiento técnico obligatorio. El programa promoverá un papel más activo de cooperativas financieras, asociaciones, casas de agroinsumos y banca de desarrollo para llegar donde la banca tradicional no llega.

Por lo tanto, se impulsará una estrategia para consolidar un mercado de títulos valores representativos de commodities agropecuarios, presentes o futuros, como instrumento clave para: (i) Mejorar el acceso al crédito agropecuario, mediante la valorización anticipada de activos biológicos o cosechas esperadas; (ii) Reducir la dependencia del productor frente a la cadena de intermediación, ampliando sus posibilidades de negociación directa con compradores institucionales;

Modernizar los instrumentos financieros rurales, incorporando figuras similares a los crop receipts de uso generalizado en países de Europa Central y del Este, los cuales permiten que productores accedan a crédito garantizado por sus cultivos futuros.

Campo Competitivo 4. Siembre a la fija + asociatividad + agricultura por contrato.

Menos intermediación abusiva y más venta organizada. La prioridad no es crear asociaciones de papel, sino fortalecer cooperativas y asociaciones que sí puedan comprar insumos mejor, vender volumen, cumplir estándares, llevar contabilidad y negociar de tú a tú con supermercados, industria y exportadores.

² Según cifras del índice de informalidad de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), más del 50% del territorio nacional presenta formas de tenencia no formalizadas, lo que limita el acceso a crédito a través de colaterales tradicionales. Adicionalmente, la comercialización de productos agropecuarios sigue siendo costosa, fragmentada y dominada por esquemas de intermediación que reducen el margen de ganancia del productor primario

Campo Competitivo 5. Agricultura sostenible del futuro – Agricultura de precisión acceso útil a tecnología y bioeconomía

La productividad agrícola crece lentamente y la tecnificación es baja; en paralelo, el campo enfrenta falta de mano de obra y baja conectividad. Sin datos, conectividad y tecnología, competir y exportar es cuesta arriba.

Se propone lograr más rendimiento por hectárea, menores costos de insumos (agua, fertilizantes, agroquímicos) y mejor calidad. A esto se suma una agenda sanitaria y de admisibilidad para exportar más, y una ruta de bioeconomía y circularidad que abra oportunidades en alimentos, forestales, ingredientes naturales, SAF, bioetanol, biodiésel, biogás, biometano y energía distribuida con paneles solares en los territorios productivos.

Lanzar una estrategia de agricultura de precisión con pilotos por cadena (frutas, café, palma) y escalamiento nacional.

Campo Competitivo 6. Ganadería Regenerativa

Una proporción alta del territorio ganadero está subutilizado o degradado, con baja productividad por hectárea. Al mismo tiempo, los mercados internacionales elevan exigencias ambientales y de trazabilidad.

Por lo tanto se propone aumentar productividad por hectárea, regenerar suelos y capturar carbono, y abrir mercados premium (con mejores precios). El objetivo es producir más (y mejor) con menos tierra, y convertir la sostenibilidad en ventaja competitiva.

Además, transitar de ganadería extensiva a sistemas intensivos, eficientes y regenerativos, combinando incentivos, financiamiento y asistencia técnica.

Campo Competitivo 7. Biocombustibles: más demanda para el agro, menos importaciones de combustibles y transición energética gradual, sostenible y rentable.

Colombia ya tiene una base agrícola, industrial y regulatoria para consolidar los biocombustibles como política de desarrollo rural, seguridad energética y descarbonización. Una senda gradual y predecible de incremento de mezclas de biodiésel y bioetanol, con apertura ordenada a SAF, SMF y diésel renovable en una segunda etapa, puede aumentar el valor agregado de la caña y la palma, sustituir importaciones de combustibles fósiles, mejorar la calidad del aire y acelerar la transición sin choques para hogares y empresas.

Se propone adoptar una hoja de ruta 2026-2035 de biocombustibles, liderada por DNP, MinMinas, MinAgricultura, MinCIT, UPME y MinHacienda, con metas para tierra, mar y aire.

Mantener como punto de partida las mezclas vigentes B10 y E10 y elevarlas gradualmente hacia B20 y E14 a 2035, con revisión anual de oferta de materia prima, capacidad instalada, calidad del combustible y efecto sobre el precio al consumidor.

Publicar desde el inicio un cronograma indicativo de incremento de mezclas y de expansión de capacidad, para dar certidumbre a inversionistas, productores rurales, refinadores y transportadores.

Campo Competitivo 8. Biocombustibles: más demanda para el agro, menos importaciones de combustibles y transición energética gradual, sostenible

Colombia tiene millones de hectáreas con aptitud forestal comercial y una posición geográfica privilegiada para mercados importadores. Sin embargo, el área plantada aún es baja frente al potencial; además, persisten cuellos de botella institucionales, ambientales y de seguridad.

Se propone sustituir importaciones de madera, desarrollar una industria exportadora con alto valor agregado, generar empleo rural y aportar a metas climáticas.

El norte es convertir “*tierra ociosa*” en un negocio legal, sostenible e incluyente, que preserve bosques nativos y reduzca presión sobre ellos.

Construir una política de Estado para reforestación comercial sostenible e incluyente, con visión de largo plazo y reglas estables.

10.3 Bienestar Rural: vivir bien también es una política productiva

Propósito: hacer posible quedarse en el campo. La productividad no despega donde la salud falla, el agua falta, el humo enferma, la formalidad es imposible y los jóvenes sienten que su única salida es irse.

Mensajes y comunicaciones

No es...	Colombia tendrá...
No es normal que vivir en el campo signifique menos salud, menos energía y menos futuro.	Colombia tendrá salud cercana, energía rural, cocción limpia, agua segura y servicios que dignifiquen la vida rural.
No es aceptable que mujeres y jóvenes sigan siendo los últimos en crédito, formación y oportunidades.	Colombia tendrá rutas productivas para mujeres y jóvenes, formalización posible e ingresos complementarios donde la vocación territorial lo permita.

Bienestar Rural 1. Salud rural – Hospitales padrinos, telemedicina e IA

En la ruralidad predomina el régimen subsidiado y existen barreras de acceso por distancia, falta de especialistas y baja capacidad resolutive. La atención tardía incrementa costos y mortalidad evitable.

Bienestar Rural 2. Energía para las zonas rurales – Pequeñas Centrales Hidroeléctricas (PCH)

La electrificación rural y la calidad del servicio siguen siendo un limitante para tecnificación, agroturismo, conectividad y servicios como salud y educación. En muchos territorios, la solución no es una megaobra, sino generación distribuida confiable.

Impulsar proyectos de Pequeñas Centrales Hidroeléctricas (PCH) y soluciones “a filo de agua” en zonas con caudales adecuados, evitando grandes embalses

Bienestar Rural 3. Combustible para cocinar – Gas/GLP en la ruralidad

En zonas rurales y dispersas, el acceso a gas natural es bajo y cerca de un millón de los hogares aún cocina con leña, con impactos en salud, tiempo y deforestación.

El programa busca reducir enfermedades respiratorias y carga de cuidado asociada a cocinar con leña, ahorrar tiempo en recolección y mejorar bienestar del hogar. También disminuir presión sobre bosques y avanzar en una transición energética real (la que se siente en la cocina).

Bienestar Rural 4. Vivienda en el campo - Casa semilla

El déficit cualitativo de vivienda rural se traduce en vulnerabilidad, baja calidad de vida y migración. Las soluciones tradicionales suelen ser costosas, lentas o poco adaptables al crecimiento progresivo de los hogares.

Se propone diseñar e implementar el modelo “*Casa semilla*”: una vivienda rural base, segura y ampliable, combinando subsidio y autoconstrucción asistida.

Un concurso de diseño (idealmente con participación nacional/internacional) será ideal para un prototipo de casa pequeña, modular, con muros antisísmicos y materiales adaptados al territorio.

Además habrá manuales y asistencia: guías claras para autoconstrucción y ampliación progresiva hasta 2 pisos, con acompañamiento técnico local para calidad y seguridad.

Bienestar Rural 5. Formalización del trabajador del agro – Contrato agropecuario y seguridad social flexible

La informalidad laboral rural supera ampliamente el promedio nacional y es estructural por estacionalidad: cosechas, ciclos y jornadas parciales. El marco laboral actual no se ajusta bien a estas dinámicas y termina empujando a la informalidad.

Formalización flexible para el trabajo rural estacional; formación técnica y digital; acceso preferente a crédito, activos y liderazgo para mujeres; y mecanismos de cuidado que liberen tiempo. En territorios con vocación ambiental y cultural, esta apuesta incorporará ingresos complementarios por ecoturismo rural, turismo de naturaleza, servicios ecosistémicos y negocios verdes.

11. Acciones de corto plazo para victorias tempranas

- Instalar un equipo interinstitucional MinComercio – Procolombia - MinAgricultura – ICA – Cancillería para destrabar admisibilidad y apertura de mercados.
- Identificar y publicar corredores prioritarios del Plan Vial Campesino, con cronograma y primeras regiones piloto.
- Acordar en los primeros 100 días un paquete de crédito rural con Finagro, banca, cooperativas, asociaciones y casas de agroinsumos.
- Empezar por recuperar y operar lo existente en riego, con una primera lista de distritos y sistemas priorizados, y una hoja de protección de cuencas y ecosistemas estratégicos asociados.
- Poner en marcha la Ventanilla Única Rural y pilotos del Registro Rural en territorios priorizados.
- Radicar la ley de trazabilidad ganadera y activar su implementación progresiva.

- Suprimir las disposiciones que obligan a actualizar los componentes económicos catastrales desde Bogotá obligando a pagar impuestos prediales confiscatorios en áreas rurales y rurales dispersas.
- Poner en marcha pilotos de Hospitales Padrinos y de transición a cocción limpia en territorios priorizados.
- Diseñar la Ruta Joven Rural, la ruta productiva para mujeres rurales y la red de extensión moderna como servicios visibles desde el primer año.
- Identificar territorios con vocación para ecoturismo rural, servicios ecosistémicos y proyectos de bioeconomía con potencial de financiamiento verde.

12. Ruta de factibilidad, implementación y financiabilidad

Este programa es financiable porque separa bien las fuentes según el tipo de intervención. No todo depende de gasto nuevo; mucho depende de ordenar mejor el gasto existente, destrabar trámites, coordinar entidades y atraer inversión privada, alianzas y cooperación internacional donde sí agregan valor.

La regla práctica es simple: los bienes públicos rurales se financian con presupuesto, regalías y cofinanciación territorial; la transformación productiva se apalanca con crédito de fomento, cooperativas, garantías y APP; la agenda de conservación y bioeconomía se apoya en alianzas y cooperación internacional, blended finance, pagos por servicios ecosistémicos, carbono y finanzas verdes y la agenda colombiana de desarrollo rural y transformación agroindustrial se logra con líneas de acción alineadas con los mercados, la inversión de impacto y las políticas y normativas internacionales.

<p>Bienes públicos rurales</p> <p>Presupuesto nacional, regalías, cofinanciación nación-territorio, OCAD, Invías, salud, TIC y energía.</p>	<p>Financiamiento productivo</p> <p>Finagro, banca, gremios, cooperativas, garantías, leasing, inversión de impacto, factoraje, casas de agroinsumos y compras públicas.</p>
<p>Transformación y exportación</p> <p>APP, obras por impuestos, agroindustria local, infraestructura de frío y almacenamiento, rutas exprés sanitarias.</p>	<p>Conservación y bioeconomía</p> <p>Pagos por servicios ecosistémicos, carbono de alta integridad, bonos sostenibles, cooperación bilateral, créditos verdes, proyectos SbN y economía circular</p>

13. Indicadores guía para la siguiente fase

- Reducción de tiempos y costos de trámites rurales clave.
- Kilómetros transitables de vías terciarias en corredores productivos.
- Hectáreas con riego eficiente y distritos operando.
- Hectáreas de ecosistemas estratégicos protegidos o restaurados con enfoque productivo y de agua.
- Participación de productores en crédito de fomento y cobertura de seguro agropecuario.
- Número de asociaciones y cooperativas fortalecidas con resultados comerciales verificables.

- Número de productores atendidos por servicios de extensión moderna.
- Número de mujeres y jóvenes vinculados a programas productivos, de formación y liderazgo.
- Aumento de ventas formales, asociativas y con valor agregado en origen.
- Teleconsultas efectivas y porcentaje de atención resuelta en territorio.
- Tasa de adopción tecnológica en programas priorizados.
- Hogares rurales que migran de leña a soluciones de cocción limpia y acceso a energía útil.
- Número de territorios o familias con ingresos por ecoturismo rural, servicios ecosistémicos o negocios verdes.
- Reducción de eventos de extorsión, abigeato y bloqueos en corredores priorizados.

14. Cierre político

La idea fuerza de este programa es muy simple: el campo colombiano no necesita más abandono disfrazado de discurso. Necesita orden para producir, firmeza para proteger y una estrategia seria para competir y vivir mejor.

Colombia puede ser una potencia que alimenta, exporta, conserva y genera energía limpia si protege al productor, organiza el territorio y hace que la prosperidad llegue a la vereda. Ese es el norte de este programa: sembrar seguro, vender mejor y vivir digno.

ANEXO: DESARROLLO DE LOS PILARES Y PROPUESTAS

Resumen

1. CAMPO SEGURO: PRODUCIR SIN MIEDO Y CON REGLAS CLARAS	Campo Seguro 1. Seguridad rural por corredores productivos
	Campo Seguro 2. Seguridad jurídica - Derogación de APPAS, Decreto 033 y reglas claras para la tierra.
2. CAMPO COMPETITIVO: PRODUCIR MEJOR, VENDER MEJOR, EXPORTAR MEJOR	Campo Competitivo 1. Plan Vial Campesino
	Campo Competitivo 2. Agua para todos: cuidado del agua, protección de ecosistemas estratégicos, distritos, micro-riego y mantenimiento
	Campo Competitivo 3a. Crédito agropecuario, seguro y asistencia técnica
	Campo Competitivo 3b. Créditos agropecuarios basados en información de la cadena - cooperativas y casas de agroinsumos
	Campo Competitivo 4. Ingreso digno al agricultor: asociatividad, agricultura por contrato, transformación productiva y agenda exportadora
	Campo Competitivo 5. Agricultura sostenible del futuro: Agricultura de precisión y bioeconomía
	Campo Competitivo 6. Ganadería Regenerativa
	Campo Competitivo 7. Biocombustibles: más demanda para el agro, menos importaciones de combustibles y transición energética gradual, sostenible y rentable
3. BIENESTAR RURAL	Bienestar Rural 1. Salud rural: Hospitales padrinos, telemedicina e IA
	Bienestar Rural 2. Energía para las zonas rurales – Pequeñas Centrales Hidroeléctricas (PCH)
	Bienestar Rural 3. Combustible para cocinar – Gas/GLP en la ruralidad
	Bienestar Rural 4. Vivienda en el campo - Casa semilla
	Bienestar Rural 5. Formalización del trabajador del agro – Contrato agropecuario y seguridad social flexible

1. CAMPO SEGURO: PRODUCIR SIN MIEDO Y CON REGLAS CLARAS

El propósito es reducir el riesgo de producir e invertir en el campo. La seguridad no es solo presencia militar. También es seguridad jurídica, justicia agraria, protección a la propiedad, circulación segura de alimentos e insumos, y seguridad de trámites.

Campo Seguro 1. Seguridad rural por corredores productivos

<p>Postulado: Priorizar corredores y veredas con reacción rápida, inteligencia, control territorial y presencia integral del Estado para que producir en el campo vuelva a ser viable y seguro.</p>	
<p style="text-align: center;">Líneas de Acción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Política pública liderada por el Ministerio de Defensa y la Policía. • Reenamorar a las comunidades con operaciones de acción integral como componente de la operación militar: brigadas de salud y vacunación, ingenieros militares, actividades culturales y de servicio. • Creación y despliegue de escuadrones antiextorsión y contra el abigeato apoyados en tecnología (drones, mapas de riesgo, analítica territorial). • Fortalecer los sistemas de información de propiedad y ocupación de predios mediante interoperabilidad catastro-registro. 	<p style="text-align: center;">Resultados Esperados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Menor abigeato, extorsión y hurto a fincas en zonas priorizadas. • Reducción del riesgo de inversión rural. • Mejor control territorial y mayor capacidad de judicialización. • Condiciones mínimas de seguridad para producir y movilizar cosechas.
<p>Requisitos legales e institucionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de gobierno liderado por MinDefensa y Policía. • Ajustes operativos en inteligencia, analítica territorial e interoperabilidad catastro-registro. • Priorización territorial de corredores y veredas productivas. 	
<p style="text-align: center;">Datos de Contexto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crisis humanitaria reciente: A corte de agosto de 2025 se han registrado 99.400 víctimas en el Catatumbo. • Violencia focalizada: Según INDEPAZ, en 2024, más del 80% de los asesinatos de líderes sociales ocurrieron en zonas rurales o municipios con alta ruralidad. • Delitos de impacto rural: En 2024 se reportaron 1.223 robos de reses (abigeato) según cifras de la Policía Nacional; además, la extorsión afecta la economía campesina. • Déficit de Fuerza Pública: Formación centrada en entornos urbanos (Dirección de Carabineros con cobertura insuficiente para áreas extensas). • Impacto económico: La inseguridad y bloqueos viales generaron pérdidas millonarias en años anteriores (Ej. \$4.3 billones de pérdidas en 2024 según Colfecar). En 2024, el sector enfrentó 786 bloqueos viales. 	

Campo Seguro 2. Seguridad jurídica - Derogación de APPAS, Decreto 033 y reglas claras para la tierra

<p>Postulado: Dar certeza a la propiedad, desmontar señales de expropiación y establecer reglas claras sobre uso y tenencia de la tierra para favorecer la inversión y la generación de oportunidades en las áreas rurales.</p>	
<p style="text-align: center;">Líneas de Acción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derogar las APPAS como instrumento de imposición del uso del suelo. • Derogar los artículos pertinentes del Decreto 033 de 2025 que alteran la negociación voluntaria en la opción de compra. • Devolver al catastro multipropósito su objetivo como política pública que favorezca la titulación de tierras y no como un mecanismo meramente fiscalista. • Proveer reglas claras sobre uso y tenencia de la tierra con un entorno jurídico que favorezca la inversión y la generación de oportunidades en las áreas rurales. 	<p style="text-align: center;">Resultados Esperados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayor seguridad jurídica para el productor. • Más inversión de largo plazo y menor percepción de riesgo de expropiación. • Mejor titulación y formalización de la propiedad rural. • Menos conflictividad por incertidumbre en la tierra.
<p>Requisitos legales e institucionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derogación normativa de APPAS y de los artículos pertinentes del Decreto 033 de 2025. • Ajustes de política pública al Ministerio de Vivienda y el IGAC para reorientar el catastro multipropósito hacia titulación y formalización. • Coordinación institucional en catastro, registro y ordenamiento rural. 	
<p style="text-align: center;">Datos de Contexto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colombia tiene 114 millones de hectáreas donde podemos caber todos los ciudadanos con los diferentes relacionamientos con la tierra. • Las Áreas de Protección para la Producción de Alimentos (APPAS) suelen verse como una limitación al uso del suelo. En estas zonas, el Estado restringe qué se puede sembrar o qué actividades económicas se pueden realizar, limitando la autonomía del propietario. • Independencia vs. Interés Político: Mientras que los Jueces Agrarios pertenecerán a la Rama Judicial y actuarán con imparcialidad, la ANT es una entidad administrativa que depende directamente del Gobierno nacional, lo que la convierte en "juez y parte" cuando busca tierras para sus planes políticos. • El juez tiene la misión constitucional de proteger la propiedad privada legítima; la ANT, bajo decretos como el 033 de 2025, tiene una misión misional de redistribución, lo que genera un sesgo institucional hacia la expropiación o la recuperación de baldíos sin las garantías suficientes para el poseedor de buena fe. 	

2. CAMPO COMPETITIVO: PRODUCIR MEJOR, VENDER MEJOR, EXPORTAR MEJOR

El propósito es bajar costos, aumentar productividad y ayudar a que el productor capture más valor en el territorio. El campo no despega solo con crédito o solo con vías; despega cuando logística, agua, financiamiento, asociatividad, tecnología y mercado trabajan juntos.

Campo Competitivo 1. Plan Vial Campesino

Postulado: Bajar costos de transporte y sacar cosechas con mayor frecuencia mediante un programa costo-efectivo y replicable de vías terciarias que conecte al productor con mercados y servicios.	
<p style="text-align: center;">Líneas de Acción</p> <ul style="list-style-type: none"> Programa nacional de intervención rápida coordinado por DNP e INVIAS, con ejecución territorial y cofinanciación. Meta operativa: intervenir 4 km por municipio por año en municipios priorizados para acercarse a 10.000 km transitables en el cuatrienio. Intervenciones: afirmado, alcantarillas, cunetas y pavimentación parcial donde sea más rentable. Financiamiento con PGN, regalías (incluyendo mecanismos de desacumulación por única vez), cofinanciación territorial (70% Nación – 30% ET). Tablero público de proyectos y avances para mejorar transparencia y control. 	<p style="text-align: center;">Resultados Esperados</p> <ul style="list-style-type: none"> Menores costos logísticos y mayor salida de cosechas. Externalidad positiva: mejor acceso a educación, salud y empleo en la ruralidad. Más presencia institucional y menos obras inconclusas. Red vial terciaria más funcional en municipios de mayor necesidad.
<p style="text-align: center;">Requisitos legales e institucionales</p> <ul style="list-style-type: none"> Política pública a través de DNP e INVIAS. Esquemas de cofinanciación Nación - entidades territoriales. Uso de regalías (por única vez) e instrumentos presupuestales para intervención rápida. Mecanismos de transparencia e interventoría. 	
<p style="text-align: center;">Datos de Contexto</p> <ul style="list-style-type: none"> El Plan de Gobierno propone intervenir cerca de 10.000 km transitables en el cuatrienio, priorizando municipios categoría 5 y 6 con mayor necesidad. 	

Campo Competitivo 2. Agua para todos: cuidado del agua, protección de ecosistemas estratégicos, distritos, micro-riego y mantenimiento

Postulado: Usar riego y medición para amortiguar riesgos climáticos, elevar productividad y habilitar cultivos de mayor valor en zonas con alto potencial hídrico y productivo.	
<p style="text-align: center;">Líneas de Acción</p> <ul style="list-style-type: none"> Priorizar la culminación y operación eficiente de distritos de riego estratégicos mediante PND o CONPES. 	<p style="text-align: center;">Resultados Esperados</p> <ul style="list-style-type: none"> Generar un balance hídrico: Menor pérdida por sequía o inundación. Amortiguar riesgos climáticos, elevar productividad y atraer inversión en

<ul style="list-style-type: none"> • Foco inicial en Ranchería, Triángulo del Tolima, Tesalia-Paicol y Marialabaja. • Cierre de obras y puesta en marcha con cronogramas verificables, interventorías fuertes y metas de agua efectivamente. • Proteger cuencas, páramos, humedales, bosques de galería y otras áreas estratégicas • Gestión y balance hídrico con medición real, programación de turnos y reducción de pérdidas. • Esquema de operación sostenible con tarifas, mantenimiento y participación de usuarios. 	<p>agroindustria. Con riego y medición, se reduce pérdida por sequía/inundación, mejora calidad y se habilita diversificación hacia cultivos de mayor valor.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Más productividad y estabilidad de ingresos. • Enfoque productivo e inversión agroindustrial: encadenar el riego con planes por cadena (arroz, frutales, hortalizas, palma, caña panelera) para atraer inversión.
<p style="text-align: center;">Requisitos legales e institucionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Priorización en PND o CONPES. • Agenda de ejecución y gobernanza para distritos estratégicos. • Cooperación técnica internacional. 	
<p style="text-align: center;">Datos de Contexto</p> <ul style="list-style-type: none"> • La variabilidad climática (El Niño/La Niña) afecta rendimientos y estabilidad de ingresos. • El 62% de los hogares rurales cuentan con acueducto y solo el 15% tiene sistema de alcantarillado. 	

Campo Competitivo 3a. Crédito agropecuario, seguro y asistencia técnica.

<p>Postulado: Pasar del crédito de supervivencia al crédito de transformación, orientando el financiamiento agropecuario hacia inversión productiva, resiliencia climática y aumento de productividad.</p>	
<p style="text-align: center;">Líneas de Acción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reorientar y profundizar el crédito tradicional con Finagro hacia inclusión y productividad. • Focalizar una mayor proporción de líneas en pequeños productores con acompañamiento técnico-productivo. • Recuperar y ampliar <i>Líneas Especiales de Crédito</i> con tasa subsidiada para inversión productiva y choques climáticos. • Fortalecer el seguro agropecuario y articularlo con el crédito. • Permitir evaluación de riesgo con datos alternativos (i. e., pago cumplido de los servicios públicos, pago del arriendo, movimientos en Bre-b, entre otros). • Señales de mercado: usar indicadores tipo “semáforo” por cadena/ciclo para evitar sobreproducción; la tasa y condiciones del crédito se ajustan según riesgo de exceso de oferta. 	<p style="text-align: center;">Resultados Esperados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Focalización: dirigir mayor proporción de líneas Finagro a pequeños productores, con acompañamiento técnico-productivo. • Profundización del crédito en productores agropecuarios y mayor inclusión financiera. • Mayor crédito en inversión productiva (en lugar de crédito a pago de obligaciones financieras). • Direccionamiento de la oferta de cultivos y producción. • Reducción de riesgo ante choques climáticos y mejorar la cobertura del seguro agropecuario. • Mejor evaluación de riesgo a través de datos alternativos cuyo fin sea el de bajar la tasa de interés y ampliar la oferta de crédito a nuevos productores agropecuarios.
<p style="text-align: center;">Requisitos legales e institucionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Política pública a través del Ministerio de Agricultura. • Reorientación de instrumentos Finagro. • Ajustes operativos para integrar el crédito con el seguro agropecuario. 	

<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar la reglamentación de la Superintendencia Financiera para que los Establecimientos de Crédito puedan realizar una evaluación de riesgo con datos alternativos.
<p>Datos de Contexto</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Los pequeños productores son la mayoría de solicitantes, pero reciben una fracción menor del monto y buena parte del crédito se destina a capital de trabajo y normalización de cartera. • Los pequeños productores, que son el 82.3% de los solicitantes, sólo recibieron el 16.4% del monto total de los créditos de Finagro. • El monto promedio de un desembolso al pequeño productor está entre \$4 y \$11 millones de pesos, el monto desembolsado al gran productor puede llegar hasta los \$1.700 millones de pesos.

Campo Competitivo 3b. Créditos agropecuarios basados en información de la cadena - cooperativas y casas de agroinsumos.

<p>Postulado: El financiamiento rural debe acompañar la producción. Integrar productores, cooperativas, casas de agroinsumos y actores de la cadena permite movilizar inversión hacia tecnología, valor agregado y bienestar rural.</p>	
<p style="text-align: center;">Líneas de Acción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear un instrumento financiero originado por casas de agroinsumos, cooperativas de producción y cooperativas financieras. • Articular estos esquemas con la arquitectura de FINAGRO y el sistema financiero, incorporando la digitalización de la información productiva para mejorar la evaluación de riesgo y el acceso al financiamiento. • Formalizar un título respaldado por producción futura y registrarlo en un sistema central con trazabilidad. • Mecanismo que convierte compromisos productivos verificables en un activo financiero negociable, integrado a la arquitectura existente: <ul style="list-style-type: none"> ○ Origen: el productor accede a insumos o inversión a crédito con un actor territorial que conoce su historial (compras, disciplina productiva, ciclos previos). ○ Título/registro: se formaliza un título respaldado por producción futura (entrega de producto o pago equivalente), registrado en un sistema central con trazabilidad. ○ Securitización/venta: la casa/cooperativa agrupa títulos y los vende a entidades financieras, obteniendo liquidez. Los bancos incorporan estos activos como inversión rural, asumiendo riesgo diversificado. ○ Pago en cosecha: el productor paga con producto o dinero al vencimiento. 	<p style="text-align: center;">Resultados esperados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayor inversión en el sector agropecuario, especialmente en <i>capital productivo</i>. • Reducción del costo del financiamiento rural. • Ampliación del acceso al crédito productivo. • Mayor cobertura del financiamiento rural, apalancando agentes que llegan a productores donde el sistema financiero tradicional no tiene presencia. • Fortalecimiento de la productividad y adopción tecnológica. • Mayor participación del productor en las cadenas de valor, fortaleciendo su posición y reduciendo asimetrías ante otros actores de la cadena. • Vinculación del crédito al ciclo productivo, incluyendo instrumentos respaldados en la producción futura.
<p>Requisitos legales e institucionales</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Ajustes normativos, apoyados en la Superintendencia Financiera, para permitir la estructuración y negociación de instrumentos financieros respaldados en producción. 	

<ul style="list-style-type: none"> • Crear una Red Nacional de Financiamiento Productivo Rural que articule productores y habilite la participación formal de cooperativas, casas de agroinsumos, comercializadores, agroindustrias, entidades financieras y mercados de capitales en la originación y estructuración del financiamiento. • Marco para la participación de actores no financieros (e. g., fintech) en la originación de crédito. • Integración de estos esquemas dentro de la arquitectura de FINAGRO. • Definición del rol de cooperativas, agroinsumos y demás actores en el sistema. • Se requiere un marco normativo que defina competencias, estándares de registro, protección al productor y reglas de supervisión para evitar prácticas abusivas y asegurar competencia.
<p>Datos de Contexto</p>
<ul style="list-style-type: none"> • En la práctica, el financiamiento ya ocurre dentro de la cadena productiva: transformadores y comercializadores otorgan liquidez al productor. Sin embargo, este esquema se concentra en capital de trabajo: cerca del 80 % del crédito a transformación se destina a este fin, y solo alrededor del 7% se orienta a inversión, limitando la transformación productiva. • Este financiamiento a través de la cadena, aunque relevante, suele concentrar poder en algunos actores, reduciendo la capacidad de negociación del productor y vinculándolo a una sola contraparte. • Actores como cooperativas y casas de agroinsumos ya cuentan con información directa sobre la actividad productiva (uso de insumos, disciplina productiva, historial), lo que les permite evaluar mejor el riesgo que el sistema financiero tradicional. • Experiencias internacionales muestran que es posible estructurar este modelo sin captura del productor: <ul style="list-style-type: none"> - En Estados Unidos, el Farm Credit System canaliza cerca del 50 % del crédito agropecuario (USD 557 mil millones) a través de cooperativas financieras. - En Brasil, el Plan Safra moviliza cerca de USD 94 mil millones, con instrumentos que conectan la producción con el sistema financiero. • En Colombia persisten debilidades estructurales: menor escala del cooperativismo productivo y falta de mecanismos para aprovechar de forma sistemática la información disponible en la cadena, lo que resulta en un financiamiento fragmentado, costoso y con bajo impacto en inversión.

Campo Competitivo 4. Ingreso digno al agricultor: asociatividad, agricultura por contrato, transformación productiva y agenda exportadora.

<p>Postulado: Reducir la incertidumbre del productor y mejorar su ingreso a partir de modelos asociativos y agricultura por contratos, y conexión estable con compradores, de manera que el cuello de botella del campo deje de ser la venta.</p>	
<p style="text-align: center;">Líneas de Acción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Meta: 500.000 productores de modelos de asociativos. • Implementar un programa nacional de agricultura por contrato y asociatividad, iniciando con pilotos por cadena productiva. • Organizar productores por cultivo, territorio o cadena para ganar escala en compra de insumos, asistencia técnica, secado, almacenamiento, logística, comercialización y negociación. • Agricultura por contrato: acuerdos de compra con industria, retail y compras públicas; estandarización de calidad, entregas y precios/ventanas. • Estandarizar contratos con reglas mínimas sobre volumen, calidad, cronograma de entrega, fórmula de precio, condiciones de pago y mecanismos de solución de controversias. 	<p style="text-align: center;">Resultados esperados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayor estabilidad de ingresos (menos volatilidad) para el productor y menor incertidumbre comercial. • Productores organizados: impulsar modelos asociativos por cultivo para ganar escala (compra de insumos, asistencia técnica, logística, negociación). • Menor intermediación y mejor poder de negociación de pequeños y medianos productores. • Más conexión entre el campo, la agroindustria, las compras públicas y los mercados de exportación. •

<ul style="list-style-type: none"> ○ Ruedas de negocio permanentes: espacios de conexión directa productor–comprador para reducir intermediación y hacer visibles precios y demanda. ○ Apertura de mercados: con el apoyo de ProColombia para promoción comercial, búsqueda de nuevos mercados para alimentos y biocombustibles, diplomacia sanitaria y certificación (ICA) para habilitar exportaciones. ○ Uso financiero del contrato: permitir que el contrato sea colateral/garantía para crédito (mejora acceso a financiamiento y reduce tasa). 	
<p>Requisitos legales e institucionales</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ajustes normativos para facilitar el uso del contrato como soporte de crédito, seguro y financiamiento de capital de trabajo. ● Reglas que den mayor seguridad jurídica y ejecutabilidad a la agricultura por contrato. ● Ruedas de negocio permanentes y vitrinas comerciales regionales. ● Liderazgo del Ministerio de Agricultura con participación de Finagro, Banco Agrario, ICA, ProColombia, Colombia Compra Eficiente y entidades territoriales. ● Instrumentos para acompañar la asociatividad, estandarizar contratos y reducir costos de transacción. 	
<p>Datos de Contexto</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Resultados operativos tempranos: En el primer año se reportaron 30.000 vinculados y casos de crecimiento de compras de retail aliado (p. ej., Grupo Éxito pasó de \$350 millones a \$7.400 millones). ● Caso del programa Soya, Maíz, proyecto país. ● En el campo colombiano, muchas veces el principal problema no es producir sino vender bien, a tiempo y con reglas claras. ● La atomización de la oferta reduce el poder de negociación del productor, eleva costos logísticos y dificulta cumplir volúmenes y estándares de calidad. ● La agricultura por contrato reduce incertidumbre de demanda, facilita la planeación y puede servir como base para acceso a crédito y seguro. 	

Campo Competitivo 5. Agricultura sostenible del futuro: Agricultura de precisión y bioeconomía

<p>Postulado: Llevar datos, conectividad y tecnología al campo para elevar el rendimiento por hectárea, bajar costos y abrir mercados que exigen trazabilidad y estándares.</p>	
<p style="text-align: center;">Líneas de Acción</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Generar incentivos y atraer financiamiento para proyectos de bioeconomía y desarrollo de bionegocios en las regiones del país. ● Lanzar una estrategia de agricultura de precisión con pilotos por cadena y escalamiento nacional. ● Ampliar acceso a electricidad e internet rural como condición habilitante (sin conectividad no hay agricultura 4.0). ● Cofinanciación asociativa en equipos de precisión (sensores, riego tecnificado, drones) 	<p style="text-align: center;">Resultados Esperados</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Lograr más rendimiento por hectárea, menores costos de insumos (agua, fertilizantes, agroquímicos) y mejor calidad. ● Mayor trazabilidad digital y acceso a crédito. ● Adopción tecnológica en cadenas priorizadas. ● Mejor capacidad para competir y exportar.

<p>financiados en esquemas colectivos para bajar costo unitario.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Líneas Finagro con garantías específicas (FAG) para agrotecnología; mecanismos para reconocer activos digitales como evidencia de desempeño. • Incentivos tributarios: IVA 0% a equipos de agricultura de precisión (cuando aplique) para acelerar adopción. • Capital humano: SENA + certificación Aerocivil para formar técnicos en operación de drones, análisis de datos y mantenimiento (meta operativa de formación). • AgroData: sistema central de datos abiertos de clima, plagas y precios de referencia para decisiones de siembra, cosecha y comercialización. 	
<p style="text-align: center;">Requisitos legales e institucionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recuperar a la Corporación colombiana de investigación agropecuaria (Agrosavia) en su capital humano y su financiación. • Medidas de gobierno para pilotos a través del Min. de Agricultura y cofinanciación con Finagro. • Articulación entre Finagro, SENA, Aerocivil y entidades de conectividad rural. • Instrumentos tributarios y financieros para adopción tecnológica. 	
<p style="text-align: center;">Datos de Contexto</p> <ul style="list-style-type: none"> • La informalidad del sector de agricultura es del 85%, y la informalidad genera baja productividad. • Menos población rural en Colombia (62% 1950 vs 25% 2050), y más vieja. • En 2024 el 65,6% de hogares en Colombia tenía internet. Zonas rurales como Putumayo y Amazonas son del 24%. 	

Campo Competitivo 6. Ganadería Regenerativa

<p>Postulado: Convertir la sostenibilidad en ventaja competitiva mediante una transición de la ganadería extensiva hacia sistemas intensivos, eficientes y regenerativos.</p>	
<p style="text-align: center;">Líneas de Acción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incentivos tributarios y créditos especiales para rotación de potreros, silvopastoreo y regeneración de pasturas. • Zonas Especiales de Exportación Ganadera con laboratorios, certificadoras y frigoríficos. • Trazabilidad obligatoria y digital con modernización del sistema del ICA. • Fomento al valor agregado en lácteos con pago diferenciado por calidad. • Agenda comercial para acceso a mercados y defensa frente a prácticas desleales. 	<p style="text-align: center;">Resultados Esperados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Más productividad por hectárea. • Regeneración de suelos y captura de carbono. • Acceso a mercados premium con mejores precios. • Producción de más y mejor con menos tierra.
<p style="text-align: center;">Requisitos legales e institucionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incentivos tributarios y líneas de crédito especiales. • Modernización institucional del sistema de trazabilidad del ICA. 	

<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura exportadora y agenda comercial.
Datos de Contexto
<ul style="list-style-type: none"> • El 80% del territorio ganadero en Colombia está subutilizado o degradado. • En 2026 finaliza la protección de lácteos del TLC con Estados Unidos.

Campo Competitivo 7. Biocombustibles: más demanda para el agro, menos importaciones de combustibles y transición energética con gradualismo.

<p>Postulado: Una mezcla gradual de bioetanol y biodiésel puede convertir a la caña y a la palma en cadenas productivas con mayor valor agregado, menos importaciones de combustibles fósiles, más empleo rural formal, aire más limpio y mayor soberanía energética.</p>	
<p style="text-align: center;">Líneas de Acción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adoptar un Plan Decenal de Biocombustibles 2026–2036, liderado por DNP, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Comercio y UPME. • Mantener como punto de partida las mezclas vigentes y elevarlas de manera gradual hacia mezclas de bioetanol E14 y biodiésel B20 a 2036, sujetas a revisión anual de oferta de materia prima nacional, capacidad instalada, calidad del combustible y efecto sobre el precio al consumidor. • Publicar con anticipación el cronograma indicativo de incremento de mezclas para dar certidumbre a inversionistas, productores rurales, refinadores y transportadores. • Diseñar incentivos focalizados y de bajo impacto fiscal, incluyendo exclusión de IVA para bienes de capital, tanques, equipos de mezcla y almacenamiento asociados a la producción y distribución de biocombustibles. • Crear esquemas de financiación y garantía, con participación de Finagro, Bancóldex, FDN y demás entidades de desarrollo, para nuevas plantas, ampliaciones, infraestructura logística y contratos de abastecimiento de largo plazo con productores de caña y palma. • Impulsar productividad agrícola y reducción de costos mediante investigación aplicada, asistencia técnica, mejoramiento de rendimientos y articulación con universidades, centros tecnológicos y entidades adscritas al Ministerio de Agricultura. • Garantizar que el crecimiento de los cultivos destinados a biocombustibles se realice exclusivamente dentro de la frontera agrícola, preservando ecosistemas estratégicos y evitando afectaciones a la seguridad alimentaria. • Fortalecer una línea de trabajo para combustibles sostenibles de aviación (SAF) y marítimos (SMF), mediante una hoja de ruta regulatoria y de inversión para consolidar oferta agrícola y capacidad industrial. 	<p style="text-align: center;">Resultados Esperados</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aumentar la demanda nacional de caña y palma con mayor valor agregado en origen. 2. Reducir gradualmente la dependencia de combustibles fósiles importados y fortalecer la seguridad energética. 3. Movilizar inversión privada en plantas, logística y almacenamiento, con mayor empleo formal en regiones rurales. 4. Mejorar la calidad del aire y reducir emisiones del transporte sin imponer una transición abrupta. 5. Generar una señal regulatoria estable y creíble para una política de desarrollo agroindustrial de largo plazo. 6. Contribuir al ahorro de recursos del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC) mediante una mayor sustitución de combustibles fósiles importados. 7. Habilitar capacidades nacionales para combustibles sostenibles de aviación (SAF) y otros biocombustibles avanzados.

Requisitos legales e institucionales	
<p><u>Proyectos y/o reformas de ley</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ajustes tributarios puntuales para habilitar incentivos focalizados al componente biogénico y a la inversión en nueva capacidad, sujetos a aval fiscal. • Eventuales autorizaciones presupuestales para respaldar esquemas de garantía de la Nación. • Desarrollo normativo para combustibles sostenibles de aviación (SAF) y marítimos (SMF). <p><u>Ajustes a instituciones</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Mesa intersectorial permanente DNP–MinMinas–MinAgricultura–MinCIT–UPME–MinHacienda para coordinar mezcla, oferta agrícola, inversión y evaluación fiscal. • Participación de Finagro, Bancóldex, Findeter y/o FDN en la estructuración de instrumentos de financiación y garantía. • Fortalecer el cumplimiento del CONPES 3510, la frontera agrícola y los esquemas de certificación y sostenibilidad. • Construcción de una hoja de ruta regulatoria para SAF y SMF con participación del Ministerio de Minas y Energía, Aerocivil y demás entidades competentes. <p><u>Medidas de gobierno</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Resoluciones del Ministerio de Minas y Energía para la senda gradual de incremento de mezclas. • Plan Decenal de Biocombustibles 2026–2036 y hoja de ruta de nueva capacidad instalada. • Sistema anual de monitoreo sobre precios, abastecimiento, empleo, emisiones, ahorro fiscal y sustitución de importaciones. 	
Datos de Contexto	
<ul style="list-style-type: none"> • Colombia cuenta con más de 20 años de política pública en biocombustibles, soportada por la Ley 693 de 2001, la Ley 939 de 2004, el CONPES 3510 y el Plan Energético Nacional. • Según Fedebiocombustibles, el sector genera alrededor de 80.000 empleos, evita cerca de 3,5 millones de toneladas de CO₂ al año y sustituye más de 430 millones de galones de gasolina y diésel, con ahorros cercanos a USD 800 millones en divisas. • Un escenario de aumento gradual de mezclas podría sustituir alrededor de 700 millones de galones de combustibles fósiles, ahorrar aproximadamente USD 1.560 millones en divisas, generar hasta 150.000 empleos directos e indirectos y evitar cerca de 5 millones de toneladas de CO₂. • El programa de aumento de mezclas podría generar ahorros directos en el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles por hasta \$1,3 billones y reducir más de 1.500 toneladas de material particulado. • En una segunda etapa, el desarrollo de combustibles sostenibles de aviación (SAF) podría contribuir a la producción nacional de hasta 100 millones de galones, generar cerca de 45.000 empleos adicionales y ahorrar aproximadamente USD 380 millones en divisas. 	

Campo Competitivo 8. Colombia Potencia Forestal Comercial Sostenible e Incluyente

<p>Postulado: Convertir tierras ociosas y de vocación forestal en una fuente de crecimiento económico sostenible, empleo rural formal, desarrollo industrial y exportaciones, aprovechando el potencial forestal de Colombia para sustituir importaciones de madera, fortalecer la bioeconomía y reducir la presión sobre los bosques nativos.</p>	
Líneas de Acción	Resultados Esperados
<ul style="list-style-type: none"> • Construir una política de Estado para la reforestación comercial sostenible e 	

<p>incluyente mediante un Plan Decenal Forestal 2026–2036.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declarar el sector forestal comercial como sector estratégico y establecer la meta de alcanzar 1 millón de hectáreas plantadas en diez años. • Crear una institucionalidad forestal especializada con funciones claras de promoción, regulación, coordinación y control. • Facilitar mecanismos de seguridad jurídica para la inversión forestal mediante contratos de uso y superficie de largo plazo. • Promover alianzas socio-público-privadas con pequeños productores, comunidades campesinas y comunidades étnicas para integrarlas a las cadenas forestales. • Desarrollar clusters forestales regionales con encadenamientos productivos, transformación industrial, logística y vocación exportadora. • Fortalecer la trazabilidad, certificación de origen legal y control a la ilegalidad en toda la cadena forestal. • Impulsar mecanismos de financiación de largo plazo, incentivos forestales y acceso a mercados de carbono para proyectos forestales sostenibles. • Promover investigación aplicada, innovación tecnológica, mejoramiento genético y nuevas industrias asociadas a la bioeconomía forestal. • Fortalecer la formación técnica y la formalización del trabajador agrario-forestal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer 1 millón de hectáreas de plantaciones forestales comerciales durante el período 2026–2036. • Sustituir importaciones de madera y reducir el déficit nacional de productos forestales. • Desarrollar una industria forestal exportadora con mayor valor agregado. • Generar empleo formal y nuevas oportunidades productivas en las zonas rurales. • Consolidar clusters forestales regionales con capacidad de transformación industrial y acceso a mercados internacionales. • Reducir la presión sobre los bosques nativos mediante una oferta legal y sostenible de productos forestales. • Impulsar nuevas oportunidades de bioeconomía asociadas a biomasa, mercados de carbono, materiales sostenibles y biocombustibles avanzados. • Contribuir a las metas nacionales de mitigación y adaptación al cambio climático..
--	--

Requisitos legales e institucionales

Proyectos y/o reformas de ley

- Política de Estado para el desarrollo forestal comercial sostenible.
- Desarrollo de instrumentos legales para contratos de uso y superficie de largo plazo aplicables a proyectos forestales.
- Fortalecimiento del marco normativo para trazabilidad, certificación de origen legal y acceso a mercados internacionales.

Ajustes a instituciones

- Crear o fortalecer una institucionalidad forestal especializada con funciones claras de promoción, regulación y coordinación interinstitucional.
- Fortalecer la coordinación entre MinAmbiente, MinAgricultura, UPRA, entidades territoriales y autoridades ambientales regionales.

<ul style="list-style-type: none"> • Articular instrumentos financieros con Finagro, Bancóldex, FDN y banca multilateral para proyectos forestales de largo plazo. <p>Medidas de gobierno</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación del Plan Decenal Forestal 2026–2036. • Desarrollo de clusters forestales regionales priorizados. • Programa nacional de trazabilidad y certificación forestal. • Estrategia de promoción de inversiones forestales y desarrollo de mercados de carbono.
<p>Datos de Contexto</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Colombia cuenta con más de 24,8 millones de hectáreas aptas para plantaciones forestales comerciales, de las cuales aproximadamente 7,2 millones presentan alta aptitud. • Actualmente existen cerca de 550.000 hectáreas plantadas, muy por debajo del potencial productivo del país. • Colombia presenta un déficit anual cercano a 1,1 millones de metros cúbicos de madera. • Los bosques comerciales en América del Sur presentan ventajas comparativas asociadas a mayores tasas de crecimiento, disponibilidad de tierras y condiciones climáticas favorables. • Colombia cuenta con una ubicación estratégica para abastecer mercados internacionales de productos forestales. • Los mercados forestales modernos incluyen madera sólida, tableros, biomasa energética, materiales sostenibles, productos para construcción, mercados de carbono y nuevas aplicaciones de bioeconomía.

3. BIENESTAR RURAL

El propósito es hacer posible quedarse en el campo. La productividad no despegará donde la salud falla, el agua falta, el humo enferma, la formalidad es imposible y los jóvenes sienten que su única salida es irse.

Bienestar Rural 1. Salud rural: Hospitales padrinos, telemedicina e IA

<p>Postulado: Acercar especialistas al territorio y elevar la capacidad resolutoria local mediante un modelo urbano-rural de hospitales padrinos en ciudades principales, aprovechando recursos como la telemedicina e Inteligencia Artificial.</p>	
<p style="text-align: center;">Líneas de Acción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear un modelo de hospitales padrinos urbano-rurales para transferir capacidades desde hospitales y clínicas de alta complejidad hacia centros de salud y hospitales rurales. • Implementar maletas de diagnóstico local para exámenes básicos y decisiones clínicas en sitio. • Telemedicina e IA para consulta remota, lectura de imágenes y triage. • Red de referencia para resolver la mayoría de casos in situ y trasladar solo los de mayor complejidad. • Financiar equipos, conectividad, personal y operación del modelo. 	<p style="text-align: center;">Resultados Esperados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejor acceso a especialistas sin obligar a desplazamientos largos. • Mayor capacidad resolutoria local. • Reducción de mortalidad evitable y remisiones innecesarias. • Uso más eficiente de los recursos en salud rural.

Requisitos legales e institucionales
<ul style="list-style-type: none"> • Medidas de gobierno y articulación entre red hospitalaria urbana y rural. • Conectividad, dotación y protocolos de telemedicina. • Recursos orientados a la oferta rural para equipos y operación.
Datos de Contexto
<ul style="list-style-type: none"> • En la ruralidad predomina el régimen subsidiado y existen barreras de acceso por distancia, falta de especialistas y baja capacidad resolutive. La atención tardía incrementa costos y mortalidad evitable

Bienestar Rural 2. Energía para las zonas rurales – Pequeñas Centrales Hidroeléctricas (PCH)

Postulado: Llevar energía confiable y distribuida a la ruralidad para habilitar tecnificación, agroprocesamiento, riego, conectividad y servicios básicos sin depender de megaobras.	
Líneas de Acción	Resultados Esperados
<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar proyectos de PCH y plantas a filo de agua en zonas con caudales adecuados. • Identificar y priorizar cuencas y puntos con potencial. • Licenciamiento ágil pero riguroso. • Esquemas público-privados y comunitarios para inversión y operación. • Conectar la electrificación con desarrollo productivo local. • Replicar experiencias exitosas adaptadas a realidades territoriales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejor calidad y cobertura del servicio en zonas rurales. • Más tecnificación, conectividad y agroturismo. • Energía útil para agroprocesamiento, refrigeración y riego. • Soluciones sostenibles y ajustadas al territorio.
Requisitos legales e institucionales	
<ul style="list-style-type: none"> • Priorización de proyectos y licenciamiento rápido con el Ministerio de Minas y Ambiente. • Esquemas de inversión y operación público-privados o comunitarios. 	
Datos de Contexto	
<ul style="list-style-type: none"> • Muchos territorios, la solución energética rural no es una megaobra sino generación distribuida confiable. 	

Bienestar Rural 3. Combustible para cocinar – Gas/GLP en la ruralidad

Postulado: Reducir el uso de leña mediante acceso y subsidio focalizado a combustibles limpios para cocinar, principalmente GLP donde no llega gas natural.	
Líneas de Acción	Resultados Esperados
<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la cobertura del subsidio al consumo de GLP distribuido en cilindros. Se propone a estratos 1 y 2, en departamentos donde más del 9% de la población utiliza leña para cocinar y donde es técnicamente viable. • Doce (12) departamentos adicionales: Se incorporarán Cesar, Santander, Córdoba, Cauca, Sucre, Boyacá, Choco, Huila, Magdalena, Bolívar, Tolima, Norte de Santander. 	<ul style="list-style-type: none"> • Menos enfermedades respiratorias y menor carga de cuidado asociada a cocinar con leña. • Ahorro de tiempo en recolección de leña. • Menor presión sobre bosques. • Mejor bienestar del hogar y una transición energética real que se siente en la cocina.

<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar estufas, cilindros e instalaciones seguras. • Se buscará ampliar los beneficios del subsidio energético a 814.070 nuevos usuarios (484.315 hogares de estrato 1 y 329.755 hogares de estrato 2). 	
Requisitos legales e institucionales	
<ul style="list-style-type: none"> • Programa de subsidio focalizado a través de Min Minas y acuerdos de distribución. • Coordinación los distribuidores de gas GLP y expansión de redes. <p style="text-align: center;">Datos de Contexto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Salud: La UPME estima que por el uso de leña anualmente se enferman alrededor de 341.000 niños menores de 5 años y cerca de 453.000 mujeres adultas mayores de 30 años. Realizar la sustitución por GLP conllevaría a una reducción en los costos de atención médica por morbilidad asociados al uso de CIAC (\$73.296 millones de pesos para el año 2030). • Tiempo: En promedio los hogares rurales que utilizan leña para cocinar destinan 14 horas mensuales a su recolección. La transición podría liberar hasta un total de 3.609 millones de horas (2023-2050), que tradicionalmente se destinan a la recolección de leña. • Emisiones: La sustitución hacia energéticos limpios para cocinar permitirá disminuir el consumo de cerca de 513.000 toneladas anuales de leña. Esto traería una reducción por combustión de hasta 857.000 toneladas equivalentes de CO2. Esta reducción equivale a un ahorro anual de alrededor de \$20.058 millones de pesos. 	

Bienestar Rural 4. Vivienda en el campo - Casa semilla

<p>Postulado: Ofrecer una vivienda rural base, segura y ampliable que combine subsidio y autoconstrucción asistida para responder al déficit cualitativo y al crecimiento progresivo de los hogares.</p>	
<p style="text-align: center;">Líneas de Acción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar e implementar el modelo “<i>Casa semilla</i>”: una vivienda rural base, segura y ampliable, combinando subsidio y autoconstrucción asistida. • Concurso de diseño para un prototipo pequeño, modular, antisísmico y adaptado al territorio. • Manuales y asistencia técnica para autoconstrucción y ampliación progresiva. • Escalamiento de subsidios y cofinanciación con departamentos y municipios. • Integración con servicios públicos como el acceso a agua, energía y conectividad. 	<p style="text-align: center;">Resultados Esperados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejor calidad de vida y menor vulnerabilidad en la vivienda rural. • Soluciones más adaptables al crecimiento del hogar. • Menor migración forzada del campo a la ciudad por déficit habitacional. • Vivienda rural con mejor articulación a servicios básicos.
Requisitos legales e institucionales	
<ul style="list-style-type: none"> • Programa de subsidio a través de Min. Vivienda y cofinanciación territorial. • Ejecutar los rezagos de construcción de vivienda rural a cargo del Banco Agrario y de Min. Agricultura. • Asistencia técnica local para garantizar la calidad de la infraestructura. • Articulación de vivienda con los programas de ampliación de servicios públicos rurales. 	
Datos de Contexto	

- El Plan de Gobierno sostiene que el déficit cualitativo de vivienda rural se traduce en vulnerabilidad, baja calidad de vida y migración.

PALOMA VALENCIA

ANEXO: CAFÉ 100 - Programa sectorial cafetero 2026–2030

“Que el campo cafetero gane rentabilidad, productividad y dignidad”

Alineado con la Mesa de Desarrollo Rural: Campo Seguro • Campo Competitivo para Exportar •
Bienestar Rural

17 de mayo de 2026

FRASES PARA COMUNICACIONES

El sector cafetero es un claro ejemplo de construir sobre lo construido, y eso es clave para hablar en los códigos que los caficultores, los recolectores y la población cafetera entienden y valoran.

“Los cafeteros de Colombia son nuestro orgullo son el emblema que llega a todos los rincones del mundo el mejor café del mundo que además sostiene más de 600 municipios en Colombia por eso mi compromiso es que habrá 500.000 millones en nuestro gobierno para hacer la fertilización de todos los cafetales de Colombia para aumentar la productividad para que ganen más recursos para que tengamos un café de excelente calidad porque la plata que se invierte en los cafeteros repercute en prosperidad repercute en empleo en el campo colombiano porque la plata que 1 invierte en los cafeteros genera empleo para los colombianos genera bienestar en las familias impacta esa familia cafetera que es el alma de Colombia queremos que el productor se pueda formalizar pero absolutamente protegido para que pueda tener una contabilidad clara para que pueda recibir los beneficios pero sin que nadie lo persiga sin que nos le cobren más de lo que su flujo de caja permite”.

“Con apoyo irrestricto a los caficultores independientes, pequeños, medianos y grandes productores, CAFÉ 100 consolida el sector cafetero: el Estado es el mejor socio del productor con seguridad física y jurídica, plata a tiempo, instituciones cafeteras modernas y representativas, protección ante caídas de precio, contratación estacional flexible para una cosecha legal y rentable (sur, centro y norte) y fortalecimiento al consumo nacional y la conquista de nuevos mercados para el mejor café del Mundo.”

"Los mejores en calidad y compromiso saben elegir: Paloma Valencia Presidente!"

“En Colombia el CAFÉ tiene aroma de mujer y la Presidencia del país TAMBIÉN.”

“Los cafeteros engrandecen, enorgullecen y enaltecen el origen Colombia y son los mejores embajadores de nuestro país.”

“**Café 100** es para que el caficultor vuelva a sembrar con confianza y a vender con poder. Con plata a tiempo, reglas realistas para los ciclos de las cosechas y un mercado que pague calidad, trazabilidad y origen sostenible. Café 100 es un trato: nosotros renovamos 400.000 ha, ponemos en marcha el plan vial con 35.000 km (10.000 km de vías nuevas y 25.000 mejoradas) y cumplimos; el Estado ayuda a financiar el salto, protege al productor y recolector con contratación flexible y una bolsa de trabajo que permita unir la oferta y demanda, y estabiliza el ingreso cuando el mercado fluctúa a la baja fortaleciendo el FEPCafetero y dotándolo de mecanismos de protección. Así llegamos al 2027 a celebrar 100 años de institucionalidad cafetera con un mensaje simple: el café colombiano es y seguirá siendo el mejor del mundo.”

"Nuestra política cafetera nace del reconocimiento profundo de nuestro Contexto: una geografía diversa que hoy enfrenta el desafío climático y un mercado global que exige sostenibilidad. Entendemos que nuestras más de 540.000 familias caficultoras, quienes con maestría producen el café, son la columna vertebral de la paz rural. No venimos a imponer modelos ajenos, sino a potenciar los suyos: fortaleceremos la comercialización del café verde con precios justos y brindaremos las herramientas para que, quienes así lo decidan, den el salto hacia la transformación y el producto terminado en

origen. Esta política respeta el código de identidad del caficultor colombiano: su autonomía, su orgullo y su derecho a una rentabilidad que honre el sudor de cada cosecha. No somos un gobierno que asiste. Somos un Estado que se asocia con el guardián de nuestra montaña para que el café siga siendo, por siempre, el corazón de Colombia."

"El café hoy es un mercado global muy concentrado: Brasil y Vietnam definen buena parte de la oferta. Colombia compite por calidad y reputación en arábicas lavadas. Pero en 2026 y 2027 cambian las reglas: Europa entra en una era de trazabilidad y cero deforestación con fechas claras. Colombia quiere ser el origen 'sin sorpresas': calidad consistente, trazabilidad verificable y origen sostenible que sigue contando sus historias con orgullo. CAFÉ 100 es el trato para lograrlo: plata a tiempo para productividad, reglas que respetan los ciclos de las cosechas y las necesidades laborales y ventas rentables. En vez de improvisar ante crisis de precio, consolidamos y cuidamos el sector para seguir siendo motor del desarrollo rural y un proveedor confiable para los mercados más exigentes."

" El gobierno de Paloma Valencia protegerá la administración del Fondo Nacional de Café por parte de la organización más idónea: La Federación Nacional de Cafeteros. A punto de cumplir 100 años desde su creación, cuenta con un SICA (Sistema de información Cafetera) que permite con transparencia diseñar programas y llevarlos donde más se necesitan, ha liderado la investigación y por ello el país cuenta con un parque cafetero con más del 80% sembrado en variedades resistentes. La Federación con su base democrática tendrá que modernizar su gobernabilidad y fortalecer sus procesos al tiempo que sigue desde la administración del FoNC (fondo nacional del café) generando bienes públicos para más de 600 municipios colombianos."

"El café sigue siendo el motor y pilar de recursos a lo largo del ciclo productivo, con ventas a tiempo y rentables. Café 100 es un trato: nosotros renovamos, mejoramos y cumplimos; el Estado ayuda a financiar el salto, protege al recolector y estabiliza el ingreso cuando el mercado cae. Así llegamos fuertes a 2027, con 100 años de Federación y con Colombia vendiendo con mayor valor y más futuro."

"Relevo Generacional: Es el momento de asegurar una transición del negocio cafetero entre padres y madres a hijos e hijas. Las nuevas generaciones deben contar con mecanismos de crédito, acceso a la tierra y emprendimiento que les permitan seguir produciendo y construyendo bienes públicos por 100 años más."

ORGULLO	DOLOR	OPORTUNIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • 838 mil ha en café y 557 mil familias cafeteras. • Cerca de 730 mil empleos en la cadena del café. • Año cafetero 2024/25: producción récord (≈14,8–14,9 millones de sacos) y productividad cercana a 22 sacos/ha. • 2027: 100 años de la institucionalidad cafetera 	<ul style="list-style-type: none"> • Extorsión por saco y por árbol de café. • Precio y dólar volátiles: ingreso inestable y decisiones tardías. • Mano de obra escasa; informalidad y reglas que no calzan con cosecha y jornal. • Fertilización tardía e insumos caros: cae 	<ul style="list-style-type: none"> • 2027 como vitrina país: diplomacia del café para atraer inversión y cooperación a la ruralidad. • Más cafés especiales (taza, trazabilidad y narrativa de origen). • Mas contratos directos con valor agregado (menos "ruleta" de precio).

<p>(Federación Nacional de Cafeteros), Colombia será epicentro del mundo cafetero.</p>	<p>productividad y calidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crédito a destiempo, vías malas y presión climática. • Envejecimiento y relevo generacional débil: ¿quién seguirá produciendo café? 	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnificación y agricultura de precisión: menor costo por kilo, más calidad y trazabilidad. • Innovación e investigación con Cenicafé: variedades, resiliencia climática y transferencia. • Consumo interno premium: Colombia produce el mejor café y los colombianos disfrutan el mejor café.
--	--	--

Compromisos presidenciales CAFÉ 100

1. **Renovación de 400.000 Has** con asistencia técnica y transferencia tecnológica (Cenicafé).
2. **Crédito CAFÉ 100:** (tasa subsidiada, periodos de gracia y garantías realistas (Finagro + banca + cooperativas).
3. **500.000 millones para Fertilización oportuna:** financiación de ciclo corto y compras agregadas con cooperativas y proveedores de insumos.
4. **Institucionalidad Cafetera Fortalecida:** Instituciones cafeteras con gobernanza moderna para garantizar la democracia, representación y transparencia. Cooperativas fortalecidas en sus estructuras de gobernabilidad y la eficiencia del uso de los recursos. Fortalecer Centros de investigación, desarrollo Tecnológico e innovación con extensionismo moderno.
5. **Trabajo rural estacional:** Contrato Agropecuario simple + protección social portable.
6. **Sistema CAFI-Trabajo:** Bolsa de empleo para que la demanda y oferta de empleo se encuentren y capacitación para garantizar la calidad del servicio, obra o labor .
7. **Vías:** 35.000 km meta cuatrienio (alianzas + obras por impuestos + mantenimiento) de los cuales 10.000 km nuevas y 25.000 en mantenimiento.
8. **Agua y clima:** cosecha de agua y riego tecnificado donde aplique (resiliencia frente a sequía y variabilidad).
9. **Tecnificación y agricultura de precisión:** crédito dirigido a agricultura sostenible + incentivos tributarios (IVA 0% a equipos) + trazabilidad.

Primeros 100 días (victorias tempranas cafeteras)

- Instalar un equipo interinstitucional (MinAgricultura–ICA–Cancillería – MINTIC) con metas y cronograma para admisibilidad y apertura de mercados.
- Acordar reestructuración del crédito cafetero con el sistema financiero: banca, Finagro, proveedores de insumos y cooperativas.
- Identificar corredores prioritarios del Plan Vial Cafetero y arrancar frentes de obra en regiones piloto.
- Plan de Choque para la resiliencia de la caficultura a la variabilidad climática de niño-niña a partir de 2026.
- Modelo de Contrato Agropecuario estacional operando.
- Lanzar “Colombia toma su mejor café” como campaña de consumo interno con formación en preparación y cafés de origen.
- Creada la Plataforma CAFETERA de Innovación, Investigación y Desarrollo: cosmética, ergonomía y bienestar, optimización de subproductos y coproductos, técnicas de procesamiento, técnicas de preparación, maquinaria, etc. Con entidades como Cenicafé, Tecnicafé, SENA, INNPULSA, universidades, etc.

10. **Consumo interno:** “Colombia toma su mejor café” con formación para preparar, cultura cafetera y red de cafés de origen.
11. **Más valor agregado y cafés especiales:** contratos por calidad, agroindustrialización, turismo cafetero y Paisaje Cultural Cafetero.
12. **Relevo Generacional:** Es el momento de asegurar una transición entre padres/madres e hijos/hijas del negocio cafetero. Las nuevas generaciones deben contar con mecanismos de crédito, acceso a la tierra y emprendimiento que les permita seguir produciendo y construyendo bienes públicos por 100 años más.

Documento ampliado para Política Cafetera: diagnóstico, estrategia y ejecución

Esta sección desarrolla el “cómo” de CAFÉ 100 para que pueda convertirse en política pública ejecutable desde el primer día de gobierno. El enfoque es práctico: metas claras, instrumentos simples, alianzas público-privadas cuando sumen valor y seguimiento público.

1. Contexto estratégico

El café es un activo reputacional, económico y cultural del país. Sin embargo, su estructura de pequeña escala, alta informalidad, exposición al riesgo de volatilidad del mercado y vulnerabilidad al cambio climático, exige una modernización decidida. CAFÉ 100 propone una ruta que integra: seguridad, productividad, valor agregado, protección del ingreso y dignidad del trabajo rural.

CAFÉ 100 se articula con el marco de la Mesa de Desarrollo Rural y Agroindustria:

- **Campo Seguro** - seguridad física en cosecha y seguridad jurídica de la propiedad de la tierra,
- **Campo Competitivo para Exportar** - vías terciarias, crédito, agua y agricultura de precisión, trazabilidad, innovación y tecnología y
- **Bienestar Rural** - vivienda, salud rural y formalización viable del trabajador del agro, estímulos a las nuevas generaciones de caficultores.

Lo que no se puede perder de vista

- El café sostiene empleo rural, cohesión territorial y reputación internacional.
- La competitividad no se logra solo con precio: se logra con productividad, calidad, logística, tecnología y reglas claras.
- La cadena cafetera es multiactor: productores, recolectores, cooperativas, institucionalidad cafetera, exportadores y tostadores. CAFÉ 100 convoca una alianza por el valor y la trazabilidad.
- El mercado premium exige trazabilidad y condiciones laborales y ambientales verificables, que son oportunidades para capturar mejor precio.
- 2027 es una ventana país: el Centenario debe convertirse en acuerdos reales de inversión, cooperación y promoción comercial.

Resultados recientes (2024/25) muestran que la transformación sí paga:

- Producción récord (\approx 14,8–14,9 millones de sacos) y productividad cercana a 22 sacos/ha con renovación y buenas prácticas.

- Exportaciones alrededor de 13,3 millones de sacos y expansión de relaciones comerciales para cafés diferenciados.
- Innovación y transferencia: semillas y variedades mejoradas, agricultura de precisión y digitalización para decisiones de finca.
- Consumo interno y cultura cafetera: más formación en preparación (barismo, catación, tostión) y canales digitales para marcas 100% Café de Colombia.

2. Problemática priorizada del sector cafetero

Los siguientes puntos resumen los problemas estructurales que afectan la sostenibilidad y la competitividad del sector. La política pública debe atacarlos en orden de impacto sobre el ingreso del productor.

- Volatilidad de precio y tasa de cambio: ingresos impredecibles, decisiones tardías y necesidad de estabilización del ingreso.
- Escasez de mano de obra y presión sobre costos. Informalidad como salida ante cargas desalineadas con la realidad rural.
- Altos costos de insumos y fertilización tardía: baja productividad, pérdida de calidad y deterioro del suelo.
- Acceso restringido al crédito: falta de garantías, plazos cortos y tasas que no calzan con el ciclo del cultivo.
- Baja tecnificación y limitada adopción de agricultura de precisión; poco uso de datos para decisiones de finca.
- Infraestructura vial terciaria deficiente y logística costosa: se encarece el transporte y se pierde competitividad.
- Insuficiencia de riego y manejo de agua: vulnerabilidad frente a sequías y alta variabilidad climática.
- Poco relevo generacional y envejecimiento: riesgo de abandono del cultivo y las tierras en el mediano plazo.
- Riesgos de comercialización: ventas a futuro mal gestionadas, asimetría de información e incumplimientos.
- Necesidad de modernizar el ecosistema de instituciones cafeteras con gobernanza representativa, transparente y criterios de eficiencia operativa, desde la Federación de Cafeteros hasta las cooperativas, asociaciones, Fondo Nacional del Café, FEP Cafetero, etc.
- Regiones cafeteras y población con una gran brecha en alfabetización digital, Inteligencia Artificial y conectividad.

3. Estrategia CAFÉ 100 en RE-RE

Re-Re es el nombre de una excelente práctica cafetera que permite controlar plagas y mantener el cultivo saludable, es un código de comunicación ampliamente conocido que resuena con propietarios y trabajadores, se asocia con “caficultor juicioso que cuida su café”. La estrategia se organiza en 6REs para que sea recordable y ejecutable. Cada componente tiene instrumentos y métricas.

REnovar, REntabilizar , REgenerar, REposicionar , REforzar y REconocer.

R1. Renovar

Objetivo: Renovar 400.000 Has para aumentar productividad y resiliencia con cafetales jóvenes, material vegetal rentable y nutrición de suelos oportuna.

Instrumentos:

- Programa nacional de renovación con metas por región, en alianza con Federación, comités, cooperativas y gobiernos locales.

- Transferencia tecnológica con Cenicafé: variedades resistentes, resiliencia climática y herramientas de agricultura de precisión (datos para nutrición de suelos, gestión del agua, sanidad y productividad).
- Asistencia técnica reforzada (extensionismo por resultados) con metodologías y herramientas modernas (TIC y Agro, drones, IA, georeferenciación), corredores estratégicos de biodiversidad, enfocada en productividad, calidad y costos.
- Paquete de fertilización oportuna: financiamiento de ciclo corto y compras agregadas.

Indicadores de seguimiento:

- Hectáreas renovadas por año y por región.
- Productividad (cargas/ha) y estabilidad interanual.
- Porcentaje de área con variedades resistentes y/o perfiles de alta demanda.
- Cumplimiento de ventana de fertilización (porcentaje de fincas a tiempo).

R2. Rentabilizar

Objetivo: reducir costos laborales, logísticos y de tramitología.

Instrumentos:

- Marco de contratación rural estacional (Contrato Agropecuario): registro simple, pago por jornal/tarea y protección social portable.
- Plan choque de vías terciarias cafeteras por corredores productivos (Plan Vial Campesino aplicado al café).
- Eficiencia logística en centros de acopio, rutas de transporte y estandarización de calidad en compra.
- Simplificación de trámites para pequeños productores y cooperativas (ventanilla única y formatos simples).
- Economía circular cafetera con la optimización de subproductos para fertilización y diversificación de ingresos por servicios ambientales.
- Bioeconomía Cafetera: Investigación, Innovación para el uso y acceso a mercados de otros productos y derivados del café (hoja, cáscara, aceites, harinas, etc.)
- Diversificación del ingreso familiar cafetero con seguridad alimentaria, servicios ambientales y otros cultivos comerciales.

Indicadores de seguimiento:

- Costo por kilo producido (línea base y meta).
- Costo de flete por carga y tiempos de transporte.
- Porcentaje de contratación estacional registrada y con protección portable.
- Ingresos generados por economía circular y productos de la bioeconomía cafetera.
- Ahorro generado por parcelas de seguridad alimentaria.
- Ingresos generados por servicios ambientales y otros cultivos comerciales.

R3. Regenerar

Objetivo: asegurar suelos fértiles, agua y adaptación climática; hacer atractivo el negocio para jóvenes y para el relevo generacional.

Instrumentos:

- 500.000 millones para inversión en Programa de caficultura regenerativa: Fertilización, manejo de suelos, coberturas, materia orgánica, sombra donde aplique y balance hídrico con especial protección a los nacimientos de agua.
- Infraestructura de agua: cosecha de agua, reservorios y riego tecnificado donde sea rentable.

- Educación rural y formación técnica (SENA y alianzas): producción, costos, contabilidad básica y calidad, para productores, recolectores y proveedores de servicios al sector cafetero.
- Crédito y mentoría a jóvenes como emprendedores cafeteros; apoyo a sucesión familiar y asociatividad.
- Crear mecanismos estilo Hipoteca inversa para complementar el ingreso “pensión” de la población rural cafetera.

Indicadores de seguimiento:

- Porcentaje de fincas con plan de suelos y protección de aguas.
- Adopción de prácticas regenerativas, bioingeniería y reducción de erosión.
- Número de jóvenes vinculados, proyectos financiados y tasa de permanencia.

R4. Reposicionar, conservar y aumentar el valor de la marca “CAFÉ DE COLOMBIA”

Objetivo: vender más valor por calidad, origen y transformación; fortalecer el diferencial del Café de Colombia y construir mercado interno premium y los mercados de cafés especiales.

Instrumentos:

- Promoción comercial de cafés especiales: microlotes, contratos por calidad, trazabilidad y construcción de marca regional.
- Agroindustrialización del café: tosti3n regional, soluble, extractos y nuevas categorías con empleo local.
- Fortalecimiento del Paisaje Cultural Cafetero como activo económico (turismo con estándares).
- Programa de consumo interno “Colombia toma su mejor café”: formación para preparar (Real Academia del Café, Fundación Manuel Mejía, SENA, Tecnicafé), cultura cafetera, cafés de origen y compras públicas de café colombiano de calidad.

Indicadores de seguimiento:

- Participación de cafés diferenciados en exportaciones.
- Precio promedio por calidad y por canal (comparado con línea base).
- Consumo interno de café de calidad (tendencia) y número de personas formadas/certificadas en preparación.
- Nuevas empresas de valor agregado y empleo generado.

R5. Reforzar

Objetivo: blindar inversión y estabilización del sector con reglas claras, trazabilidad, transparencia y gestión moderna del riesgo.

Instrumentos:

- Fortalecimiento del Fondo Nacional del Café y ejecución con metas e indicadores públicos.
- Reglas claras para estabilización del ingreso: cuándo se activa, cómo se financia y cómo se rinde cuentas.
- Revisión e “higiene” de ventas a futuro: límites de exposición, garantías, trazabilidad y capacitación.
- Fortalecimiento y operatividad eficiente del Fondo de Estabilización de Precios del Café - FEPCafetero- con instrumentos de cobertura (precio y cambio) accesibles para pequeños y cooperativas.

Indicadores de seguimiento:

- Cobertura de instrumentos de estabilización y cobertura (número de beneficiarios y monto).
- Cumplimiento y siniestralidad en ventas a futuro (reducción de incidentes).
- Productores/cooperativas con instrumentos de cobertura y formación completada.

R6. Reconocer

Objetivo: dignificar al recolector y al trabajador rural, asegurar mano de obra y mejorar reputación.

Instrumentos:

- Contrato Agropecuario: registro, movilidad cosecha a cosecha y formación.
- Protección social portable para trabajo por jornal: el trabajador acumula por días trabajados.
- Condiciones mínimas verificables en cosecha (alojamiento digno, seguridad y salud).
- Formalización gradual con incentivos y pedagogía territorial por radio rural y WhatsApp.
- Sistema CAFI-Trabajo: Bolsa de empleo para que la demanda y oferta de empleo se encuentren y capacitación para garantizar la calidad del servicio, obra o labor.

Indicadores de seguimiento:

- Recolectores registrados y con protección portable.
- Rotación, productividad de recolección y reducción de informalidad.
- Indicadores de cumplimiento de estándares laborales en cosecha.

4. Implementación: quién hace qué y cómo se mide

El éxito depende de ejecución coordinada. CAFÉ 100 propone una gerencia pública con metas trimestrales y un tablero de control visible para el productor y para el país.

Arquitectura institucional

- Gabinete Cafetero Interministerial (Agricultura, Hacienda, Trabajo, Transporte, Comercio, Educación) con metas trimestrales. (existe en el contrato de administración por parte de la Federación del Fondo Nacional del Café -FoNC)
- Equipo interinstitucional MinAgricultura–ICA–Cancillería–MinComercio – Procolombia – Min TIC - con cronograma para destrabar requisitos y abrir mercados.
- Institucionalidad cafetera modernizada y extensión: metas por región con seguimiento y rendición de cuentas.
- Cooperativas como socios operativos: acopio, comercialización, crédito, compras agregadas e inversión regional.
- Alianza por la Trazabilidad y el Valor: convocatoria a actores privados para cofinanciar trazabilidad, sostenibilidad y tecnificación.
- Plataforma de Innovación, Investigación y Desarrollo: cosmética, ergonomía y bienestar, optimización de subproductos y coproductos, técnicas de procesamiento, técnicas de preparación, maquinaria, etc. Con entidades como Cenicafé, Tecnicafé, SENA, IMPULSA, universidades, etc.

Financiamiento y herramientas

- Líneas de crédito CAFÉ 100: renovación, fertilización, riego, tecnificación/agricultura de precisión, infraestructura y valor agregado (tasa subsidiada + gracia).
- Crédito dirigido a agricultura sostenible y regenerativa, con incentivos tributarios a equipos productivos (por ejemplo IVA 0% a equipos de agricultura de precisión y a equipos para la transformación del café verde a producto terminado -trilla y tostiön-).
- Incentivos tributarios a inversiones empresariales para procesamiento y exportación de productos terminados.
- Capital de trabajo para cooperativas: acopio y comercialización, y compras agregadas de insumos.
- Coordinación con banca pública y privada: garantías y metodologías de evaluación acordes al ciclo del café.

- Tablero público de 12 indicadores: renovación, productividad, crédito desembolsado, costos logísticos, empleo en cosecha, calidad y avance en valor agregado.
- Agenda internacional para obtención de financiación bilateral, de fondos de inversión de impacto y filantropía.

5. Kit de comunicación (para radio, WhatsApp y plaza)

El mensaje debe ser corto, repetible y verificable. CAFÉ 100 se cuenta con la triada (Orgullo–Dolor–Oportunidad) y las 6R.

Mensaje de 20 segundos

“Café 100 es un trato: renovar para producir más, vender con utilidad y proteger al caficultor, al recolector y a las familias cafeteras. Menores costos y mayor valor agregado para que el campo cafetero gane con dignidad.”

Frases ancla (neurolingüísticas)

- Precio que cubra costos, productividad rentable, dignidad que permanezca.
- Renovar el cafetal, rentabilizar la finca, reconocer al productor y al recolector.
- Colombia produce el mejor café; Colombia toma el mejor café.
- Más valor por calidad: menos ruleta, más futuro.
- Realzaremos el orgullo, acabaremos los dolores y crearemos oportunidades.
- Los cafeteros engrandecen, enorgullecen y enaltecen el origen Colombia y son los mejores embajadores de nuestro país.

ANEXO: BOSQUECONOMIA: COLOMBIA POTENCIA FORESTAL

El área forestal plantada a nivel mundial crecerá de 300 millones de hectáreas en 2020 a 417 millones en 2070, manteniendo un ritmo constante de crecimiento de 2,3 millones de hectáreas por año. Colombia no puede estar ajena a esta tendencia.

Actualmente, nuestro país cuenta con 550 mil hectáreas plantadas, pero posee más de 7 millones de hectáreas de alta aptitud forestal listas para desarrollar núcleos productivos y encadenamientos industriales. Nos comprometemos a impulsar de manera competitiva el establecimiento de 1 millón de hectáreas dentro del Plan Decenal Forestal 2026-2036. Esta meta no solo transformará el campo, sino que nos permitirá sustituir cerca de 1 millón de metros cúbicos de madera que hoy nos vemos obligados a importar.

Colombia Potencia Forestal no es simplemente una iniciativa de conservación o un 'negocio verde' aislado. Esta es una estrategia de agroindustria, exportaciones, bioeconomía avanzada y desarrollo social para los territorios. Los mercados globales de productos forestales demandan madera sólida, pulpa, tableros, biomasa energética, biocombustibles de aviación (SAF), textiles de fibra de madera, empaques sostenibles, cosmética, biomateriales para baterías y créditos de biodiversidad o carbono. Por todo lo anterior, Colombia debe pensar y mirar mucho más allá de la madera tradicional.

En nuestro país, la tierra no debe ser una restricción. Tenemos espacio para garantizar la agricultura, potenciar la ganadería, asegurar la conservación biológica y expandir con fuerza la reforestación comercial, todo esto sin afectar ni fraccionar nuestros ecosistemas naturales o bosques nativos.

Sin embargo, el gran obstáculo del sector ha sido institucional. Colombia lleva décadas con una legislación dispersa, una profunda descoordinación entre el Ministerio de Ambiente, el Ministerio de Agricultura y las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR), y ciclos de corto plazo que no se ajustan con los tiempos del negocio forestal, los cuales exigen entre 7 y 20 años para madurar. Se requieren pues, reglas estables en materia de tierras, medio ambiente y carbono para atraer inversión.

Metas

- Meta de Área: Establecer 1 millón de hectáreas plantadas en 10 años mediante el Plan Decenal Forestal 2026-2036.
- Meta de Vivienda: Colombia necesita construir 12 millones de viviendas nuevas en los próximos 25 años. La madera estructural certificada reduce los costos y los tiempos de obra en más de un 500% (cifra a validar la Mesa de Vivienda).
- Meta Energética y de Carga Base: Desarrollar las primeras 100 mil hectáreas de biomasa forestal comercial.

Las 10 Propuestas Forestales

1. Ley Forestal Integral y Estabilidad Regulatoria

Ley Forestal Integral que unifique en un solo cuerpo normativo y coherente la gestión de las plantaciones comerciales, el aprovechamiento sostenible de los bosques naturales y el desarrollo de las cadenas industriales derivadas. El objetivo principal es blindar la seguridad jurídica del sector, garantizando estabilidad regulatoria.

2. Agencia Forestal Nacional

Agencia Forestal Nacional con una visión moderna que integre los componentes ambiental y comercial. Esta agencia operará bajo el modelo de Alianzas Socio-Público-Privadas (APP), conectando de forma vinculante a empresarios, comunidades locales, la academia y la banca de desarrollo. Tomaremos como referencias internacionales exitosas los modelos de Embrapa en Brasil y CONAF en Chile. En Brasil, el proyecto de ILPF (Integración Agrícola-Pecuaria-Forestal) es un modelo a implementar en Colombia.

3. Seguridad Jurídica sobre la Tierra

Para facilitar la inversión, implementaremos y daremos fuerza legal a los contratos de derecho de uso y de superficie a largo plazo (15 a 25 años) sobre predios rurales para proyectos forestales, eliminando la necesidad de transferir la propiedad de la tierra —un modelo altamente probado y exitoso en Chile y Uruguay—. Asimismo, crearemos mecanismos de saneamiento y formalización masiva express para que los poseedores de buena fe se conviertan en propietarios legítimos, unificando la interpretación de las normas ambientales en todo el territorio nacional. *(A revisar con Lorena Garnica).*

4. Movilización de Capital a Escala y Rediseño de Garantías

Estructuraremos un vehículo de blended finance (financiación combinada) articulado con la Banca Multilateral, la FDN y Bancóldex, diseñando esquemas financieros donde los flujos futuros de madera y los contratos de carbono entren directamente al análisis de riesgo como activos colaterales. Crearemos líneas de crédito forestal con periodos de gracia adecuados a los ciclos biológicos de los árboles antes de generar flujo de caja. Además, restableceremos el incentivo tributario que permite reinvertir hasta el 50% del impuesto de renta en nuevas plantaciones comerciales (mecanismo inspirado en la Ley 939 de 2004 en Colombia y el modelo brasileño que expandió sus bosques cultivados de 600 mil a 3,6 millones de hectáreas). Finalmente, aseguraremos una bolsa de 200 mil millones de pesos anuales dedicados exclusivamente al Certificado de Incentivo Forestal (CIF).

5. Mercados de Carbono de Alta Integridad y Financiación

Recuperar la compensación del Impuesto al Carbono hasta un 100% mediante el uso de créditos de alta integridad, priorizando de manera contundente aquellos créditos emitidos, verificados y registrados en Colombia. Integraremos los créditos de carbono como una fuente de financiación complementaria vital durante los primeros años pre-cosecha. Para esto, se estructurará un marco normativo con total trazabilidad digital y altos estándares de biodiversidad, permitiendo a la FDN, Bancóldex y fondos de impacto estructurar vehículos donde las rentas anticipadas de carbono reduzcan directamente el riesgo financiero del inversionista rural.

6. Clusters Forestales Regionales

Construiremos al menos tres grandes clusters forestales altamente competitivos —Andino, Orinoquía y Caribe— con encadenamientos productivos hacia atrás (viverismo tecnificado, asistencia técnica, logística) y hacia adelante (aserríos modernos, fábricas de tableros, pulpa, construcción industrializada y biomasa). Cada cluster definirá su especie prioritaria, mercado objetivo nacional y de exportación, e infraestructura requerida. El otorgamiento del CIF estará condicionado al cumplimiento de indicadores estrictos de desempeño productivo y ambiental.

7. Sistema Nacional de Certificación de Cadena de Custodia

Implementaremos la certificación obligatoria de origen legal para toda la madera comercializada en el país, tanto en mercados públicos como privados, utilizando una plataforma de trazabilidad digital desde el árbol en pie hasta el producto transformado. Alinearemos la regulación nacional con el

Reglamento de Deforestación de la Unión Europea (EUDR) para abrir mercados internacionales y consecución de recursos de cooperación internacional.

8. Alianzas Socio-Público-Privadas e Inclusión Comunitaria

Implementaremos modelos de asociación altamente exitosos inspirados en los Proyectos Forestales Comunitarios de Guatemala (*caso ONF en el Guaviare y Chocó?, Escuela de Ebanistas*), donde los pequeños reforestadores se conviertan en proveedores directos de la gran industria. Para equilibrar la visión de largo plazo del empresario con las necesidades de flujo de caja e ingresos inmediatos de las familias en el corto plazo, diseñaremos esquemas de ingreso básico intermedio financiados a través del anticipo en el mercado de carbono.

9. Formación Técnica, Formalización Laboral y Control a la Ilegalidad

Formalización laboral progresiva mediante el esquema de protección social portable, replicando el exitoso modelo que propone CAFÉ 100 para el recolector cafetero, garantizando los derechos prestacionales del trabajador independientemente de la finca o cosecha en que se encuentre. A la par, el control efectivo a la tala ilegal se convertirá en una herramienta de seguridad territorial gracias a la obligatoriedad del certificado de origen digital.

10. Investigación Aplicada, Genética Avanzada y Nuevas Industrias - Bosqueconomía!

Con un modelo de 1:1, cofinanciamos la investigación científica enfocada en el mejoramiento genético de nuestras especies forestales, buscando una mayor productividad por hectárea, alta resistencia climática y adaptabilidad a suelos específicos de la geografía nacional. Esto estará en cabeza de la Agencia Nacional Forestal. Apoyaremos la creación y el asentamiento de nuevas industrias de alto valor agregado como el CLT (Madera Laminada Cruzada para edificar en altura), el biochar o biocarbono para recuperación agrícola, la madera transparente, los combustibles sostenibles de aviación (SAF) a base de biomasa y las fibras textiles de pulpa de madera. El Bosque es también Bioeconomía. Todo esto impulsado por la digitalización forestal (inventarios satelitales y agricultura de precisión) y articulado en red con universidades, centros internacionales y el Cenicafé, aprovechando su experiencia acumulada en bioeconomía circular aplicada.